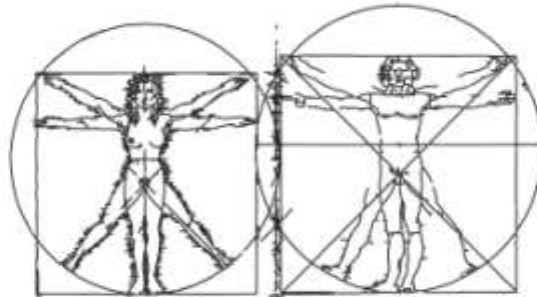


Escuela Nacional de Antropología e Historia

Plan de estudios



**Posgrado en
Antropología Física**

www.enah.edu.mx/index.php/posgrado-afisica
<http://propafenah.wordpress.com/>

Índice

I Contexto institucional del programa	6
II. Definición de la disciplina, objetivos y metas	8
Objetivo General del Programa.....	8
Objetivos específicos.....	9
Metas.....	9
III. Pertinencia del programa	9
IV. Descripción del campo profesional	11
V. Presentación general del programa	12
VI. Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)	13
LGAC: Cuerpo, cultura y sociedad	13
Introducción	13
Justificación antropofísica	14
Líneas de especialización:.....	15
Objetivos	15
Profesores de tiempo completo adscritos a la línea	16
LGAC: Antropología física, salud y sociedad. Estudios en grupos contemporáneos.....	17
Introducción	17
Justificación antropofísica	18
Líneas de especialización:.....	19
Objetivos:	19
Profesores de tiempo completo adscritos a la línea:.....	20
Profesores externos:.....	20
LGAC Bioarqueología y Antropología Forense	21
Introducción	21
Justificación antropofísica	22
Líneas de especialización	22
Objetivos de investigación.....	22
Profesores de tiempo completo adscritos a la línea:.....	23
Profesores invitados	23

LGAC: Antropología y Dinámica Demográfica	24
Introducción	24
Objetivos de investigación	24
Justificación antropofísica	25
Líneas de Especialización:	25
Profesores de tiempo completo adscritos a la línea:.....	25
VII. Cuerpos académicos del Posgrado registrados en el Programa de Desarrollo Profesional Docente (antes PROMEP).....	26
CA Diversidad biosocial contemporánea (consolidado).....	26
CA Sociedad y salud: estudios en poblaciones antiguas (en consolidación).....	26
Actualización del plan de estudios	26
Maestría en Antropología Física.....	27
I. Objetivos	27
I.1. Objetivo General.....	27
1.2. Objetivos específicos.....	27
2. Perfil de ingreso	27
<i>Conocimientos</i>	27
<i>Habilidades</i>	28
<i>Actitudes</i>	28
3. Estructura del Plan de Estudios	28
3.1. Requisitos de ingreso	28
3.2. Proceso de selección de aspirantes (Normas reglamentarias de admisión)	29
3.3. Curso propedéutico para los aspirantes seleccionados.....	30
3.4. Contenidos curriculares	30
3.4.1. Área formativa teórico metodológica	30
3.4.2. Área de formación en investigación, líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y líneas de especialización (LE)	31
3.4.3. Área de especialización personal basada en flexibilidad curricular	31
3.4.4. Formas de titulación	31
3.5. Mapa curricular	33
4. Seguimiento de la trayectoria de los estudiantes	34
<i>Codirector</i>	35

<i>Comités tutoriales</i>	35
<i>Coloquio interno</i>	36
<i>Lectores del borrador final de la tesis</i>	36
<i>Publicaciones</i>	36
5. Evaluación de los avances en la formación como investigadores	36
6. Perfil de egreso	39
<i>Conocimientos</i>	39
<i>Habilidades</i>	39
<i>Actitudes</i>	39
7. Requisitos para obtener el grado de Maestro(a) en Antropología Física	39
8. Denominación que recibirá el egresado que obtenga el grado	40
9. Requisitos para transitar al Doctorado en Antropología Física	40
10. Tiempo de graduación previsto	40
Doctorado en Antropología Física	41
I. Objetivos	41
I.1. Objetivo General.....	41
1.2. Objetivos específicos.....	41
2. Perfil de ingreso	42
<i>Conocimientos</i>	42
<i>Habilidades</i>	42
<i>Actitudes</i>	42
3. Estructura del Plan de Estudios	43
3.1. Requisitos de ingreso	43
3.2. Proceso de selección de aspirantes (Normas Reglamentarias de Admisión).....	43
3.3. Curso propedéutico para los aspirantes	45
3.4. Contenidos curriculares	45
3.4.1. Área formativa teórico metodológica	45
3.4.2. Área de formación en investigación, líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y líneas de especialización (LE).....	45
3.4.3. Área de especialización personal basada en flexibilidad curricular	45
3.4.4. Formas de titulación	46

3.4.3. Mapa curricular	46
4. Seguimiento de la trayectoria de los estudiantes	47
<i>Director de tesis responsable de LE</i>	47
<i>Codirector</i>	48
<i>Comités tutoriales</i>	49
<i>Coloquio interno</i>	49
<i>Lectores del borrador final de la tesis</i>	50
<i>Publicaciones</i>	50
5. Evaluación de los avances en la formación como investigadores.....	50
6. Perfil de egreso	52
<i>Conocimientos</i>	52
<i>Habilidades</i>	52
<i>Actitudes</i>	53
7.Requisitos para obtener el grado de Doctor(a) en Antropología Física.....	53
8. Denominación que recibirá el egresado que obtenga el grado	53

▪

I Contexto institucional del programa¹

A partir de la autoevaluación de la Maestría en Antropología Física (1996-2002) y de los demás programas de la División de Posgrados (DP) en el Consejo Académico de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), realizada en 2002-2003 en el marco de la elaboración de la solicitud de ingreso al entonces Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado Nacional 2002 (PIFOP), emitida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), se inició ese mismo año un proceso de reestructuración conjunto de los programas de la División de Posgrados para homogenizar su modelo educativo, proceso que culminó al convertirlos en cinco programas disciplinarios integrados maestría-doctorado.²

En el Consejo Académico de la División de Posgrados se reconoció que una de las debilidades de entonces era la existencia no justificada de dos modelos educativos diferentes (tres maestrías con posibilidad de confluencia en un solo Doctorado en Antropología y dos programas integrados maestría-doctorado). Así, en su sesión del 23 de julio del 2003 se acordó unificar el modelo educativo en los términos descritos y con tránsitos fluidos entre ambos niveles, así como que el nivel maestría en todos los programas fuera de 136 créditos y que a las áreas de investigación formativa se les asignaran seis horas de trabajo a la semana, doce créditos.

En las diversas reuniones de trabajo que la Academia³ llevó a cabo para la conformación del Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Antropología Física (ProPAF) sobre estas bases, se detectó que había una ausencia de lineamientos estructuradores, por lo que hasta ese momento la formación de los alumnos era diferente, según la línea de investigación y el proyecto de tesis desarrollado. Este problema se solventó desde el 2004 con la organización de la formación en investigación de los alumnos como eje fundamental de su formación a partir de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) conformadas por Líneas de Especialización (LE) a cargo de cuando menos tres los Profesores de Tiempo Completo del programa (PTC) cada LGAC, en concordancia con los planteamientos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, antes Programa de Mejoramiento del Profesorado, Promep) y del CONACyT, pero homogenizando el ritmo de avance de la investigación en las diferentes LE, a la vez que los estudiantes comparten una formación teórico metodológica y experiencias educativas antropológicas.

¹ Programa institucional científico básico con orientación a la investigación en los niveles de Maestría y Doctorado.

² Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Ciencias del Lenguaje e Historia y Etnohistoria.

³ Conformada por todos los profesores de tiempo completo del programa, más el jefe de carrera.

Se detectó, asimismo, que la Maestría en Antropología Física tenía en ese momento (2003) baja matrícula, alta deserción y baja titulación en tiempo curricular,⁴ lo que afectaba la tasa de eficiencia terminal de graduación.⁵

La autoevaluación 2003 resaltó también que entre los profesores de tiempo completo adscritos a la Maestría había entonces 100% de doctores; 90% SNI y 90% con reconocimiento de perfil deseable por parte del entonces Promep, con una alta productividad. Sin embargo, no se contaba con el núcleo académico básico de 12 profesores recomendado como idóneo por el Anexo A del CONACyT, cifra que ya ha sido alcanzada.

Por otro lado, en el 2002 se comenzaron a conformar y en el 2003 a registrar Cuerpos Académicos (CA) de la ENAH ante el entonces Promep; desde entonces hay dos en el Posgrado en Antropología Física⁶ que aglutinan a la tercera parte del total de PTC. Ambos CA obtuvieron el nivel de consolidados en 2006, uno conserva este nivel y desde 2012 forma parte de la Red Promep “Salud, condiciones de vida y políticas sociales”.⁷ Los CA coadyuvan a la relación entre profesores y la formación de los alumnos como investigadores, siendo también una fuente de recursos adicionales para el programa.

Por lo anteriormente expuesto, para diseñar estrategias de aseguramiento de las fortalezas detectadas y superar las debilidades, en consonancia con los acuerdos del Consejo Académico de Posgrado, los lineamientos para la educación superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el CONACyT y el entonces Promep, la Academia reestructuró para la cohorte 2004 el Plan de Estudios, conformando al ProPAF como programa integrado con los niveles de maestría y doctorado (Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Antropología Física ante la Dirección General de Profesiones el 22 de agosto de 2005), mismo que se reestructuró nuevamente en el 2010 como resultado de una nueva evaluación colegiada (Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Antropología Física registrado ante la Dirección General de Profesiones el 19 de julio de 2010).

Actualmente, y de nuevo con el fin de afianzar las fortalezas y subsanar las debilidades encontradas en la autoevaluación realizada por la Academia del Posgrado, que consideró las observaciones del Comité de Pares que evaluó al Programa en su solicitud de ingreso 2009 al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT (PNPC; la Maestría ingresó como programa en desarrollo, el Doctorado no), considerando también las observaciones, evaluaciones y sugerencias realizadas por los alumnos y los

⁴ En el 2004, el grado lo obtenían los estudiantes en un lapso promedio de 2.4 años después de haber concluido los estudios; 4.4 años en total desde el inicio de la maestría; cuando los indicadores de desempeño del CONACyT recomiendan que sea de 2.5 años desde el inicio del programa para este nivel y de cinco para el doctorado.

⁵ “Entendida como la proporción de alumnos que habiendo ingresado al programa, lo concluyen en el plazo establecido en el plan de estudios [es decir, en tiempo curricular]” (*La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, documento en línea, ANUIES, México, 2000).

⁶ “Diversidad biosocial contemporánea” (PTC Dras. Florencia Peña Saint Martin y Anabella Barragán Solís) y Sociedad y salud: estudios en poblaciones antiguas (PTC Dras. Patricia Olga Hernández Espinoza, Lourdes Márquez Morfín y María Eugenia Peña Reyes).

⁷ Junto con los CA: “Determinantes sociales de la salud, enfermedad y atención” (UAM-X-CA-86), “Investigación y docencia en antropología” (ENAH-CA-13) y “Organización social y vida cotidiana” (UAEM-CA-102).

egresados a solicitud expresa, en trabajo colegiado realizado a lo largo de 2013, se realizaron nuevas adendas importantes al Programa, mismas que están contenidas en el Plan de Estudios que se presenta.

II. Definición de la disciplina, objetivos y metas

Las perspectivas biosociales y bioculturales son las líneas identitarias de este programa, éstas tienen como objeto de estudio las interacciones de procesos biológicos y socioculturales que intervienen en la conformación de la variabilidad humana como terreno de expresión de tales interacciones entre biología humana y contexto que la circunda.

Los datos primarios para la investigación de esta variabilidad se han obtenido de restos óseos, fuentes históricas y poblaciones actuales; mismas que se complementan con fuentes secundarias. En sus setenta años de existencia como disciplina institucionalizada en México, la antropología física ha descrito la variabilidad física humana y, en particular, la de los habitantes del territorio nacional, se ha descrito, sistematizado e interpretado como consecuencia de procesos estocásticos y de adaptaciones biológicas al ambiente natural y cultural, enfatizando en las últimas décadas las interrelaciones entre el desarrollo biológico humano y la dinámica de la sociedad, en las que tiene una importancia fundamental la desigualdad social y la cultura.

La naturaleza compleja de la biología de nuestra especie en sus vínculos ineludibles con los contextos sociales y culturales propios de la vida humana ha promovido la interacción de la antropología física con otras ciencias. Por lo tanto, esta disciplina se coloca en el intersticio de las ciencias naturales y las socioculturales, trascendiendo y sintetizando ambos campos disciplinares, desdibujando sus fronteras a partir de la construcción de ejes de investigaciones multidimensionales, multidisciplinarios y transdisciplinarios.

Por ser tan amplio su campo de estudio, demanda una formación especializada para adquirir el bagaje teórico, metodológico y técnico de áreas específicas del conocimiento como: evolución biológica humana, dinámica de las poblaciones antiguas y contemporáneas, crecimiento y desarrollo humano, desigualdades en salud-enfermedad, interacción del cuerpo humano con su entorno y sus representaciones culturales, etc. (<http://www.enah.edu.mx/index.php/posgrado-afisica>).

Objetivo General del Programa

Ofrecer a los estudiantes una formación integral transdisciplinaria desde perspectivas biosociales y bioculturales con una visión estructurada y coherente entre la capacidad de detectar problemas e interrogantes antropofísicos en poblaciones antiguas y contemporáneas, tanto nacionales como internacionales, plantearlos como preguntas de investigación a ser contestadas con perspectivas teóricas y rigor metodológico; es decir, se propone formar investigadores líderes y especialistas en este campo que sean capaces de aportar a la disciplina y los grandes problemas nacionales conocimiento innovador.

Objetivos específicos

1. Incorporar en la planta de profesores, académicos de muy alto nivel con una formación integral transdisciplinaria, que manejen perspectivas biosociales y bioculturales.
2. Garantizar que en las LGAC los proyectos de los estudiantes recuperen una visión estructurada y coherente entre su capacidad de detectar problemas antropofísicos en poblaciones antiguas y contemporáneas y su habilidad para plantearlos como preguntas de investigación en proyectos específicos, rigurosos en cuanto al manejo teórico y metodológico.
3. Formar investigadores con el más alto nivel académico para dirigir investigación científica y generar conocimientos innovadores, que actúen como líderes en el campo de su elección.
4. Proporcionar a los estudiantes aspectos cognoscitivos y habilidades y destrezas que promuevan el análisis crítico de los conocimientos de frontera y su aplicación creativa en la solución de problemas antropofísicos con enfoques bioculturales y biosociales.
5. Coordinar las actividades de los estudiantes que los lleven a graduarse en los tiempos establecidos en el Plan de Estudios.
6. Acompañar a los estudiantes en su trayectoria como estudiantes, permitiéndolos construir su formación en la medida de lo posible.
7. Promover la movilidad nacional e internacional de los estudiantes mediante cursos, seminarios, participación en proyectos, codirecciones y estancias en universidades distintas a la ENAH, una vez que puedan ser de tiempo completo como consecuencia de que el programa ingresó al PNPC.

Metas

1. Que una vez que le programa ingrese al PNPC y los estudiantes sean de tiempo completo, el 70% de se gradúen en tiempo curricular con investigaciones de vanguardia que aporten nuevo conocimiento a la disciplina y a los grandes problemas nacionales.
2. Garantizar que en cada semestre se impartan todos los cursos y seminarios que se requieran para cada uno de los proyecto de investigación de los estudiantes (flexibilidad), dentro de las LGAC.
3. Garantizar que el 100% de los estudiantes lleven a cabo durante su formación al menos una actividad en movilidad académica (cursos fuera del programa, participación en proyectos, estancias de investigación, etc.).
4. Garantizar que el 100% de los estudiantes participe en al menos un evento académico de reconocido prestigio.
5. Que los trabajos terminales y las tesis doctorales aporten al conocimiento antropofísico y a la investigación de los grandes problemas nacionales.

III. Pertinencia del programa

La licenciatura en Antropología Física de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) fue pionera como espacio docente de la disciplina en Latinoamérica. En México existe desde la institucionalización de la docencia de la antropología física en el Departamento de Antropología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (1938). En 1942, por iniciativa del Dr. Alfonso Caso, entonces director del recién fundado Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la formación de profesionales en la disciplina pasa a formar parte de las competencias de éste último. En esos tiempos se firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a

partir del cual la ENAH se comprometió a no impartir la carrera de Historia, la UNAM a no impartir las antropológicas y mediante un Plan de Estudios de cinco años de duración, en el mismo examen profesional la ENAH otorgaba la Licenciatura y la UNAM el nivel de Maestría a los egresados.

A partir de 1971 el convenio perdió vigencia, por ello, desde ese año, la ENAH fue la única institución que otorgaba el grado de Licenciatura en Antropología Física en México.⁸ Desde entonces y dado que no había en México estudios de posgrado en la disciplina, los antropólogos físicos con licenciatura que deseaban una mayor especialización buscaban programas afines que no siempre se ajustaban idóneamente a sus expectativas de formación. Por otro lado, la posibilidad de salir a realizar estudios en el extranjero fue y sigue siendo restringida; así, la creación de la Maestría y el Doctorado en Antropología Física se convirtió en una necesidad a la que la ENAH dio respuesta en 1996 con la creación de la Maestría en Antropología Física; en 1998 en el Doctorado en Antropología se pusieron en marcha líneas antropofísicas a cargo de los doctores Sergio López Alonso, Lourdes Márquez Morfín y Florencia Peña Saint Martin, a las que podían transitar los egresados de la Maestría, sin embargo, este Doctorado no era Antropología Física. Con la homogenización del modelo educativo 2002-2003 al que ya se hizo referencia, en 2004 ingresó la primera generación de estudiantes del Doctorado en Antropología Física.

También en 1996, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM abrió un programa de Maestría en Antropología, el cual integra cuatro subdisciplinas antropológicas y ofrece un nivel de especialización en antropología física. Por tanto, de 1996 a 2012 un programa de maestría - específico en antropología física sólo se ofrecía en la ENAH, el programa de doctorado que se imparte en la ENAH desde 2004 sigue siendo el único en el país en esta disciplina.⁹ Recientemente, la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, también dependencia del INAH, inició la licenciatura y la maestría en Antropología Física no habiendo aún egresados.

La investigación y la docencia en antropología física en la Escuela se han desarrollado en el contexto de las funciones de competencia del INAH y de los grandes problemas nacionales. El campo de estudio de esta disciplina en el programa pone el énfasis en el conocimiento de la variabilidad biológica en función de la dinámica de la sociedad de las poblaciones humanas antiguas y contemporáneas, en el conocimiento de nuestros orígenes y en la preservación del patrimonio cultural, principalmente osteológico, desde enfoques bioculturales o biosociales. Por ello, los profesionales formados con esta orientación en la disciplina son capaces de producir investigación tanto teórica como aplicada para la atención de los grandes problemas nacionales y las competencias que contempla la Ley Orgánica del INAH, ya que entre sus objetivos se encuentra la realización de investigaciones científicas en las disciplinas antropológicas, históricas y paleontológicas, teóricas o aplicadas a la solución de los problemas del país y a la conservación y uso del patrimonio cultural.

⁸ En 2012 la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, también dependencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, imparte también una licenciatura en la disciplina.

⁹ En 2012 la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, también dependencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, creó también una Maestría en la disciplina, pero con una duración de tres años y una orientación diferente, dado que no se base en modelos biosociales o bioculturales (http://eahnm.edu.mx/?page_id=100).

Conscientes de las nuevas tendencias nacionales e internacionales en educación superior -las cuales exigen enfatizar el aprendizaje en el proceso educativo- y la necesidad de dar respuesta al interés de los alumnos de acortar los tiempos para obtener el grado de maestría y de doctorado con el fin de facilitar su inserción al mercado laboral y su capacitación profesional, sin sacrificar el nivel académico de formación, así como en consonancia con las discusiones de autoevaluación y planeación participativa en la Academia y la División de Posgrados llevadas a cabo en 2002-2003, la Maestría en Antropología Física realizó las acciones pertinentes para elaborar el Programa de Posgrado en Antropología Física puesto en marcha en septiembre del 2004.

La Academia del Posgrado se ha dado a la tarea de evaluar bienalmente¹⁰ al ProPAF para atender tanto las observaciones realizadas a través de los procesos de evaluación del CONACyT, como a partir del análisis de datos y las experiencias cualitativas internas, por supuesto, elaborando indicadores e instrumentos de evaluación y tomando en cuenta las competencias del INAH y los problemas sociales actuales que competen al quehacer de la antropología física.

Un país multiétnico como México imprime a la población nacional una gran diversidad biocultural y biosocial, estando además fuertemente estratificado, se conforma como diverso también a partir de las desigualdades existentes entre diferentes grupos, culturas e identidades dinámicas. En este contexto, la antropología física aporta conocimientos esenciales para el desarrollo nacional y permite estudiar también los vestigios de los grupos sociales que nos antecedieron. Principalmente, a partir del estudio de los restos óseos se reconstruye el modo de vida y sus repercusiones en la salud y la nutrición de nuestros antepasados y se brindan aportes esenciales para reconstruir nuestra historia "biológica". Por otro lado, el estudio de la diversidad física de las poblaciones actuales aporta elementos para estructurar políticas de salud, alimentación, prácticas de actividades físicas y deportivas, dar cuenta de las representaciones culturales alrededor del cuerpo y su impacto en la vida, mismas que modelan nuestras relaciones cotidianas y se expresan en niveles de salud, entre muchas otras.

IV. Descripción del campo profesional

- Docencia, investigación y difusión en instituciones educativas públicas y privadas de educación media, media-superior y superior.
- Instituciones públicas y privadas de investigación, de planeación o de gestión.
- Instituciones de gobierno.
- Asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.
- Instituciones financieras, empresariales, productivas o comerciales.
- Casas de la Cultura y Museos.
- Medios de comunicación audiovisual, radial o impresos.
- Instituciones públicas y privadas para la elaboración y coordinación de programas de enseñanza en los niveles de educación básica, medio, medio-superior y superior.

¹⁰ En los años nones, es decir, los anteriores a que a través de una nueva convocatoria se reciba una nueva cohorte de alumnos.

- Instituciones encargadas de impartir justicia a partir de la emisión de dictámenes judiciales a través de la aplicación de los conocimientos bioarqueológicos y forenses.
- Autoempleo a través de consultorías, asesorías, elaboración de proyectos de desarrollo, etc.

V. Presentación general del programa

El Plan de Estudios del ProPAF está diseñado para hacer posible la obtención del doctorado en un periodo de seis años desde el inicio de la Maestría, elaborando bajo tutorías puntuales una investigación original de alto nivel que aporte nuevo conocimiento a la disciplina, a la vez que forma a los alumnos como investigadores. Para los alumnos de ingreso directo al doctorado, se contempla un tiempo de graduación de cinco años.¹¹ El programa integrado está dividido en doce semestres que comienzan en el nivel Maestría, con perfil de ingreso a ésta con grado de licenciatura en antropología física o disciplinas afines. Una vez obtenido el grado de Maestría, se espera que los que transitan al Doctorado preferentemente continúen con la misma investigación, por lo cual el avance realizado en la maestría como trabajo terminal puede formar parte de la tesis doctoral. Los aspirantes que cuenten con una Maestría afín pueden ingresar directamente al Doctorado en el quinto semestre.

La inscripción al ProPAF es bienal, en los años pares. Los primeros cuatro semestres (que corresponden al nivel maestría) son escolarizados y establecen las bases teórico-metodológicas de la disciplina y de las corrientes biosociales y bioculturales desde cada LE, respetando el interés particular de cada alumno se les asesora individualmente, centrándose en que identifiquen problemas científicos, formulen correctamente a partir de éstos preguntas de investigación, obtengan datos primarios y secundarios, los organicen, así como que busquen alternativas metodológicas viables y adecuadas para contestar tales preguntas interpretando los datos.

Los siguientes ocho semestres corresponden al nivel doctorado, se basan en una estructura semitutorial donde la formación profesional continúa centrándose en la formación en un área de la antropología física a partir de las LE y de las LGAC. La elaboración de la investigación que da sustento a la tesis doctoral preferentemente es continuación del trabajo iniciado en la Maestría para los que transitaron desde este nivel, en el trabajo de tesis se sintetizan y concretan todas las experiencias educativas de las asignaturas cursadas, las prácticas de campo, los congresos a los que asisten, los procesos de movilidad e intercambio, etc., por lo que los últimos dos semestres del Doctorado están destinados exclusivamente a la redacción de la tesis bajo la responsabilidad del o los directores y el seguimiento pormenorizado del Comité Tutorial, con ello se pretende que los alumnos logren la formación esperada y, como consecuencia, obtengan el grado en tiempo curricular con un trabajo de gran calidad académica.

¹¹ Siempre y cuando se cuente con becas y los alumnos puedan dedicarse al doctorado a tiempo completo.

VI. Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)

El modelo educativo de la División de Posgrados de la ENAH se centra en la formación de los alumnos como investigadores a partir de la figura de LGAC conformadas por LE y al menos tres PTC, que tienen la obligación reglamentaria de ser responsables de adscribirse a una LE / LGAC para promover el intercambio académico continuo. Tanto las LGAC como sus LE son aprobadas por la Academia, según el PRODEP, las LGAC son:

...una serie coherente de proyectos, actividades o estudios que profundizan en el conocimiento como producto de la investigación básica y aplicada con un conjunto de objetivos y metas de carácter académico, en temas disciplinares o multidisciplinares agrupan investigaciones científicas con temáticas afines, lo que permite aplicar el conocimiento de forma innovadora y desarrollar el trabajo en equipo. Las LGAC pueden pertenecer a la misma especialidad dentro de una disciplina, o ser interdisciplinarias, en el caso de perseguir un mismo fin, por necesitar de los conocimientos de otros campos disciplinarios.¹²

Los estudiantes se adscriben libremente a una LE para su formación, según sus intereses académicos y afinidades con las planta de profesores. Ésta debe ser congruente con las temáticas de sus trabajos terminales de titulación; a lo largo de toda su formación cursan la materia “Línea de Especialización” (I, II, III y IV) con el responsable de la LE de su elección, quien funge también como su director de tesis. Las LGAC del ProPAF son cuatro y se enumeran a continuación, cada una tiene diferentes LE afines entre sí.

LGAC: Cuerpo, cultura y sociedad

Introducción

El tema central de esta área temática es el cuerpo, al que tradicionalmente se le ha visto como la expresión material de los procesos biológicos y sociales que lo originan.

En una propuesta más comprehensiva, se concibe al cuerpo como campo de análisis en el que se harán confluir distintas miradas, dando cuenta de su paso entre la naturaleza, la historia, la sociedad y la cultura.

Alrededor de los conceptos de Cuerpo, Cultura y Sociedad, los integrantes de esta línea de investigación se han dado a la tarea de reformular críticamente los postulados centrales de la antropología física, incorporando novedosas interrogantes y elementos epistemológicos, teóricos, conceptuales y metodológicos. La principal preocupación es explicar la variabilidad humana más allá del cuerpo biológico mismo. Esto quiere decir, abordar las realidades históricas, económicas, políticas y socioculturales que habitan los cuerpos, lo cual requiere de un análisis puntual que permita poner en acción la noción epistemológica fundadora de que no existe un cuerpo biológico sin historia y sin contexto. Por ello en esta línea, se promueve describir y analizar no a la variabilidad humana en sí misma, sino a las relaciones que los actores sociales, (los cuerpos) generan y a partir de las cuales se expresan distintas condiciones

¹² “Conceptos básicos”, Promep, <http://promepsol.sep.gob.mx/con123/Conceptos.html>, 30 de junio de 2010.

biológicas. Tal iniciativa se conduce desde una perspectiva relacional, destacando la relación actor/contexto.

De esta manera, son replanteados los temas tradicionales tales como la evolución, la morfología humana, el crecimiento y desarrollo, la esencia de la forma y el movimiento del cuerpo, la nutrición, la actividad deportiva, la actividad laboral, el cuerpo, la salud, la enfermedad; para ser explicados con novedosas problematizaciones a partir de entenderlos como procesos generados por individuos y colectividades, es decir eventos en acción, desarrollados a lo largo del tiempo en un contexto específico. Esto implica admitir que no sólo se asume o describe la ocurrencia de tales procesos, sino que también se desea explicar cómo y por qué ocurren, desde contextos específicos locales, -como procesos microsociales- pero también reconociendo su imbricada relación con procesos macrosociales, tales como la globalización, el neoliberalismo, transformaciones socioeconómicas que implican una marcada estratificación social y de poder y, en consecuencia, generan movilizaciones y migraciones de los grupos sociales que necesariamente están influyendo, de diversas maneras, en la expresión de sus condiciones corporales, y en el límite, produciendo grupos sociales considerados como vulnerables.

En este sentido, desde un enfoque biosocial, histórico, filosófico y sociocultural, corresponde repensar la tradición de análisis en la antropología física para colocar al cuerpo como objeto explícito de análisis antropológico, añadiendo nuevas interrogantes que encuentren mejores respuestas en una perspectiva teórica, metodológica y epistemológica más incluyente al cuestionar la producción del conocimiento de la disciplina en la exploración del cuerpo desde los diversos niveles que le dan significado a su existencia en momentos y espacios concretos.

Justificación antropofísica

En la última década uno de los temas de interés creciente en la Antropología Física ha sido sin duda la preocupación por el cuerpo como un objeto de análisis susceptible de hacer confluir a numerosas disciplinas. Dentro de este renovado interés consideramos prioritario construir una aproximación pretendidamente antropofísica, esto es, considerando al cuerpo como objeto de estudio antropológico, que dé cuenta de su estatuto ontológico, epistémico y dialéctico dentro de la disciplina. De esta manera se propone desarrollar una mirada incluyente para el estudio del origen y evolución de los grupos humanos, destacado que dicho estudio se debe realizar tomando en cuenta la importante relación con otros dominios de naturaleza filosófica, social, cultural e ideológica, para lograr una mayor comprensión de los procesos de transformación generados en los cuerpos.

Se vuelve la mirada al análisis comparativo de la actividad humana que pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre los componentes -estructura morfológica, tamaño y proporciones-, y a las condiciones de vida que presentan distintas demandas de energía tanto para el individuo como para el grupo social al que éste pertenece. De igual forma se impulsa una mirada de largo alcance para hacer comprensible que la reconstrucción de las condiciones de vida de los grupos del pasado debe tener en cuenta el nivel de desarrollo tecnológico y el acceso a los alimentos. Desde este punto de vista, el tema del acceso a los alimentos y a las necesidades creadas social y culturalmente entorno a la formas de alimentación y nutrición, evidencian no sólo representaciones y prácticas de los grupos sino particularmente la desigualdad social, misma que se convierte en una preocupación desde ésta línea con la intención de entender cómo el acceso, disponibilidad y tradiciones respecto las formas de comer de comunidades específicas, constituyen procesos de gran importancia para explicar sus formas de reproducción biológica, social cultural a lo largo de su desarrollo histórico.

Conjuntamente con las preocupaciones tradicionales de la disciplina, se pretende dar espacio a las nuevas formulaciones donde el cuerpo, visto como resultado de procesos ontogenéticos y filogenéticos, es también concebido desde la significación, representación y experiencia. Desde esta perspectiva y concibiendo al cuerpo-sujeto como productor de sentido dotado de intencionalidad e intersubjetividad, abrimos el espacio al análisis de diversos paradigmas relacionados con distintos modos de atención, cuidado, diagnóstico y sanación del cuerpo y sus malestares, reconociendo que tales paradigmas coexisten de manera conflictiva implicando tensión, desencuentro y sobre todo omisión de la salud intercultural. Por esta razón, subrayamos la importancia de la inclusión del enfoque intercultural aplicado en antropología física, redundará en un mejor conocimiento de los procesos que involucra la transformación de los cuerpos vividos en una sociedad y cultura específica, dando con ello particular visibilidad a los grupos indígenas. Estos nuevos intereses ya se están analizando en distintos grupos sociales como niños, adolescentes, mujeres, deportistas, trabajadores y consideramos de enorme importancia ampliar el espectro de los temas de estudio que incluyen a los grupos indígenas entre aquellos considerados vulnerables y cuya presencia en quehacer de la disciplina es aún limitada.

Líneas de especialización:

- Cuerpo forma y movimiento
- Cuerpo y poder
- Cuerpo, antropología física y evolución

Objetivos

- Contribuir en la preparación académica de antropólogos físicos situados y comprometidos con las realidades actuales consolidando con ello una línea de pensamiento que configure la antropología física crítica a partir de la revisión ontológica, epistémica y dialéctica del cuerpo, analizando las diferentes concepciones del cuerpo, su significado, sus usos sociales y la experiencia vivida que perfilan cuerpos enfermos, en sufrimiento, violentados, alienados, sometidos, torturados disciplinados y diferenciados sexual y genéricamente.
- Dilucidar el problema de lo local y lo global, toda vez que se reconoce la importancia de los procesos microsociales (lo biológico y lo individual) en relación con procesos macrosociales tales como la globalización, el neoliberalismo, transformaciones socioeconómicas que implican una marcada estratificación social y de poder y en consecuencia, generan movilizaciones y migraciones de los grupos sociales, que influyen de diversas maneras en la conformación y experiencia corporal, y en la expresión de problemas de salud de diversa índole.
- Impulsar el estudio de la contradicción, el cambio, y la racionalidad implicada en la construcción de saberes y prácticas sobre el cuerpo y la experiencia acerca de su atención, cuidado, diagnóstico y sanación, desde una perspectiva dialéctica e intercultural.
- Recuperar la dinámica social como eje explicativo de los procesos biológicos humanos, para lo cual es necesario el conocimiento propio de las ciencias sociales.
- Reconocer el papel de la cultura como mediadora entre dicha biología humana y el desarrollo social.
- Desarrollar teorías y metodologías que permitan avanzar en este enfoque, desde la antropología física.
- Llevar a cabo investigación de alto nivel con esta perspectiva teórico-metodológica.
- Promover el estudio de los fundamentos filosóficos sobre el cuerpo desde diferentes aproximaciones realizadas a lo largo de su historia de la disciplina, así como generar alternativas para su estudio, impulsando fundamentalmente el desarrollo de enfoques experienciales y evolutivos.

- Impulsar investigación en la ética de la investigación del cuerpo desde la antropología física.
- Desarrollar investigación de los enfoque evo-devo como alternativas a la reflexión evolutiva del cuerpo.
- Desarrollar el estudio de las relaciones de la forma y el movimiento de los cuerpos, con miradas que conciben a los individuos y a los grupos humanos como parte de un universo no sólo biológico sino eminentemente social y modulado por la cultura.
- Analizar la adquisición de las habilidades de locomoción en los primeros años de la vida, tanto como su pérdida asociada al envejecimiento, o a las alteraciones producidas por enfermedades, accidentes o actividades ocupacionales.

Profesores de tiempo completo adscritos a la línea

Dra. María Eugenia Peña Reyes

Dra. Josefina Amparo Ramírez Velásquez

Dr. José Luís Vera Cortés

LGAC: Antropología física, salud y sociedad. Estudios en grupos contemporáneos.

Introducción

A finales de los años setentas, y rescatando las corrientes críticas y políticamente comprometidas y contestatarias de las ciencias sociales latinoamericanas, se trascendió la mirada biologicista en el estudio de la variabilidad biológica humana, que la aprehende como resultado de adaptación biológica al “medio ambiente natural”. Como consecuencia, en la ENAH, en ese periodo comenzaron a desarrollarse perspectivas teóricas y metodológicas que pretendían lograr su conceptualización como proceso social, a la vez, condicionante y producto de las relaciones sociales en las que el desarrollo biológico humano tiene lugar, enmarcado en un momento político y preciso de la historia y de la cultura.

Esta nueva mirada reconoció que:

Las condiciones en las que viven y trabajan las personas pueden ayudar a crear o destruir su salud: la falta de ingresos, la vivienda inadecuada, los lugares de trabajo inseguros y la falta de acceso a los sistemas de salud son algunos de los determinantes sociales de la salud que generan inequidades entre los países y dentro de ellos.¹³

Adicionalmente, aceptó también que dichas inequidades tienen su origen en sistemas políticos, económicos y sociales organizados a nivel internacional a través de relaciones de poder y dependencia, que permiten la apropiación privada de la riqueza socialmente producida y la socialización de las catástrofes y las pérdidas. Por tanto, aprender, analizar y cuestionar esta lógica planetaria es importante para la línea, además de dar cuenta de las diferentes perspectivas con las que se ha estudiado el desarrollo biológico humano, la enfermedad y la formación básica teórico-metodológica básica en antropología física.

Desde esta nueva perspectiva crítica, la variabilidad biológica humana también dejó de ser solamente comprendida a partir de rasgos morfofuncionales o bioquímicos de individuos o suma de individuos (poblaciones), para incorporar al panorama de análisis la dimensión política de diferencias hasta entonces inéditas para la disciplina, como son los perfiles patológicos y las esperanzas de vida observables entre los diferentes grupos sociales. Resultado de la desigualdad social.

Esta corriente crítica de pensamiento tuvo su expresión más acabada y con mayor impacto político y trascendencia en toda América Latina en la medicina social/salud colectiva, impulsada a mediados de los años setentas por un grupo desde la Organización Panamericana de la Salud. Así, mirar políticamente la distribución desigual de las diversas manifestaciones del desarrollo biológico humano, la enfermedad y la muerte como una expresión más de la variabilidad biológica humana, pero imbricada con el desarrollo social, se convirtió en una posibilidad antropofísica.

Por tanto, en esta línea de especialización convergen las ciencias sociales, la antropología física y la medicina social/salud colectiva para el correcto abordaje del desarrollo biológico humano y los perfiles

¹³ Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud, Organización Mundial de la Salud, http://www.who.int/social_determinants/resources/csdh_brochure_spanish.pdf, p. 3.

epidemiológicos diferenciales inexorablemente atados a la desigualdad social, en sus contextos socio-históricos y políticos. Sin embargo, a diferencia de la medicina social, que mira más los macroprocesos y su impacto en la enfermedad y la muerte, esta línea recupera las condiciones de vida, la cultura y las acciones de los sujetos estudiados, así como también su desarrollo biológico con indicadores que no se agotan en patologías, para el análisis de estos diferenciales.

Consecuentemente, esta línea no es sólo una propuesta teórica y metodológica, sino también una manera de comprometerse con acción política en la medida en que rescatar la “variabilidad biológica” como resultado de la desigualdad social tiene como fin denunciarla y comprometerse con lograr contextos más justos para todos.

Justificación antropofísica

El rasgo distintivo de... [los enfoques biosociales en la antropología física] es reconocer que la estructura de la sociedad, en interrelación con la cultura y la acción de los actores, influencia profundamente [el desarrollo biológico humano y] quién va a estar sano y quién va a enfermarse o a morir, cómo y de qué. Estudia a las poblaciones como colectivos y no simplemente como una suma de individuos aislados. Se centra en [el desarrollo biológico humano, en] la salud y la enfermedad de grupos sociales que viven y trabajan de maneras específicas, y no en las enfermedades clínicas [o sólo en procesos biológicos].

Mira [al desarrollo biológico humano], a la salud y a la enfermedad de una manera dialéctica y dialógica y entiende que la atención de la salud es parte de un proceso histórico y social. Enfatiza el hecho de que los procesos sociales e históricos tienen un peso importante en la relación: base material – orden simbólico – acciones en salud, tanto para los individuos como para los grupos sociales.... Busca desarrollar una metodología que enriquezca la investigación cuali y cuantitativa con perspectivas históricas y culturales, que considere las acciones de las colectividades; haciendo esto intenta superar las limitaciones de un abordaje positivista y reduccionista, común tanto a la [antropología física, y a la] medicina clínica tradicional, como a la salud pública... [Por tanto] asume que cualquier discusión sobre [biología humana y] salud es, hoy, inevitablemente, una discusión internacional y política.¹⁴

Desde esta perspectiva antropológica, a diferencia de la medicina social, hace énfasis en la cultura y las prácticas sociales de los grupos sociales que investiga. La línea recupera el estudio de la “biología humana” en el contexto de la sociedad a partir de una triple dimensión en articulación recursiva permanente que reconoce y enfatiza el papel político de la desigualdad social en la variabilidad humana y la aprehende, por tanto, como un hecho social, no “natural”. Así, mira las expresiones psico-biológicas materiales, que son múltiples y diversas en los seres humanos;¹⁵ las interpretaciones que desde la cultura y el lugar que los grupos ocupen en la topología social desigual realizan sobre estas manifestaciones psico-

¹⁴ Basado del folleto de la *Revista Electrónica Bilingüe Social Medicine/Medicina Social* (www.medicinasocial.info).

¹⁵ Vida, sexualidad, concepciones, gestaciones, nacimientos, crecimiento, maduración, desarrollo, menarquía, menopausia, bienestar, malestar, salud, enfermedad, discapacidad, muerte, etc.

biológicas¹⁶ y las prácticas sociales que en diferentes momentos históricos se ponen en marcha para simbolizarlas, entenderlas, explicarlas, ritualizarlas, promoverlas, controlarlas, evitarlas y/o resolverlas.

Es a partir de este marco que la línea recupera para su análisis todos los procesos biológicos de los seres humanos, pero integrándolos recursivamente a la dinámica macrosocial y política, considerando incluso el análisis de los espacios que cotidianamente ocupamos, en los que vivimos, convivimos con las demás personas, en los que laboramos, en los que encontramos un lugar de esparcimiento y que significamos de distintas formas, adecuándonos de diversas maneras a ellos –y viceversa–. Por tanto, da cuenta de los grandes problemas contemporáneos que impactan dichas relaciones recursivas, tales como el modelo económico neoliberal, las relaciones de poder en todos sus niveles, la desigualdad social exacerbada por dicho modelo neoliberal en sus múltiples manifestaciones “biológicas”:¹⁷ el crecimiento físico desigual, la alimentación, las discapacidades, la violencia en sus diversas manifestaciones (incluido el llamado acoso laboral o mobbing, la guerrilla, la estructural y la del estado), las migraciones, la discriminación, las nuevas identidades sexuales, la enfermedad, la destrucción del medio ambiente, etc.

Líneas de especialización:

- Antropología física, salud y sociedad
- Antropología, desigualdad social y violencia

Objetivos:

- Recuperar teórica y metodológicamente la relación entre la “biología humana” y la dinámica de la sociedad en su triple dimensión: expresiones psico-biológicas materiales en los seres humanos; interpretaciones que desde la cultura se realizan sobre estas manifestaciones y prácticas sociales macroestructurales, institucionales y cotidianas que se ponen en marcha a partir de la interacción recursiva de estas esferas.
- Reconocer el impacto de la desigualdad social en la variabilidad biológica humana.
- Desarrollar una postura antropofísica propia a partir del manejo de la literatura científica actual sobre la relación entre antropología y salud.
- Diseñar, aplicar y codificar encuestas.
- Elaborar libros de códigos.
- Diseñar, capturar y analizar bases de datos.
- Manejar del SPSS y el Atlas ti o similar.
- Analizar e interpretar datos epidemiológicos.
- Diseñar y aplicar métodos cualitativos de investigación.
- Elaborar preguntas de investigación y estructurar proyectos congruentes con ellas, diseñar metodologías apropiadas para analizarlas, así como comunicar idóneamente sus resultados en textos científicos y eventos académicos.

¹⁶ Prácticas sexuales, prácticas de crianza, estrategias de sobrevivencia, género, identificación y atención de problemas de salud, etc.

¹⁷ Clase social, origen étnico, género, insuficiencia y dependencia alimentaria, crecimiento desigual, identidad sexual, discapacidad, grupo etario, etc.

Profesores de tiempo completo adscritos a la línea:

Mtro. Arturo Luis Alonzo Padilla (ENAH)
Dra. Martha Rebeca Herrera Bautista (INAH-ENAH)
Dra. Amaceli Lara Méndez (INAH-ENAH)
Dra. Florencia Peña Saint Martín (ENAH)
Dra. Silvia Karla Fernández Marín (ENAH-Estancia Posdoctoral 2014-2016)

Profesores externos:

- Dr. Francisco Delfín Gurri García. Doctor en Antropología, profesor-investigador, El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche.
- Dra. Patricia Molinar Palma. Doctora en Antropología; jubilada como profesora-investigadora de tiempo completo, Universidad de Sinaloa.
- Dra. Rosa María Ramos Rodríguez. Doctora en Antropología; profesora-investigadora, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México

LGAC Bioarqueología y Antropología Forense

Introducción

Se sustentan en un bagaje común de conocimientos en osteología antropológica. La metodología y las técnicas básicas de identificación de restos esqueléticos humanos, respecto a la determinación de edad, sexo, características físicas, afinidad biológica, patologías y traumatismos, son esenciales tanto para el desarrollo de las investigaciones sobre las causas de la variabilidad biológica de los grupos antiguos, dentro del contexto social, cultural, económico y político (bioarqueología), como para la identificación específica de individuos con fines legales o civiles (antropología forense). De igual manera la capacitación en técnicas de excavación arqueológica y forense, así como el conocimiento de las prácticas funerarias, como parte de la expresión social y cultural, son herramientas indispensables en ambas áreas.

Los estudios bioarqueológicos actuales tienen como base el análisis de restos óseos humanos como fuente de información directa. Las investigaciones dentro de esta línea parten de nuevos paradigmas e interrogantes, cuyos planteamientos teóricos y metodológicos se sustentan en el análisis de las relaciones sociales, culturales y ecológicas con la biología humana. Los temas clásicos de esta área intentan reconstruir historias de vida de las poblaciones antiguas. Destacan en este campo los temas referentes a los perfiles biológicos, las características físicas, las prácticas culturales y funerarias. El planteamiento teórico de la bioarqueología, pretende encontrar diferentes aspectos de la relación salud-sociedad. Entre los temas más estudiados está la nutrición y sus implicaciones biológicas respecto a la estratificación social y las desigualdades, los perfiles demográficos calculados con base en series esqueléticas, cuestiones relativas al género en la prehistoria, reconstrucción de la actividad ocupacional, la bioarqueología de los niños, parentesco y migración por medio del estudio del ADN y de los isótopos, además de las investigaciones de paleodieta con base en análisis bioquímicos de elementos traza, los procesos de crecimiento infantil en grupos de niños prehispánicos y su relación con el estado de salud mediante indicadores de desajuste biológico, tales como la espongio hiperostosis, la periostitis o la hipoplasia del esmalte, entre otros temas de vanguardia.

La antropología física tradicionalmente estudia y analiza la biología esquelética y dental del ser humano a través de la aplicación de la metodología y técnicas propias de esta disciplina. De ahí que tiene los elementos para realizar identificaciones de individuos a partir de un proceso sistemático y metodológico para determinar el sexo, la edad, la estatura, la afinidad biológica del sujeto, así como detectar toda huella particular o lesión manifestada en el esqueleto humano, a saber: patologías, huellas de actividad o traumas, entre otras que permitan establecer la identificación plena. De esta manera, el proceso de identificación incluye aspectos tanto biológicos como culturales que permiten contribuir a la labor social de reintegrar al individuo al seno familiar y comunitario o bien deslindarlo de responsabilidades legales que se le atañen.

Por otro lado, en el tratamiento evolutivo que se le da a otras especies, para el caso de la sistemática humana suelen analizarse características adaptativas relacionadas con la morfología, la fisiología y el comportamiento, tratando estas propiedades como homologías necesarias para establecer una cladogénesis correcta para el caso de nuestra especie.

Justificación antropofísica

El Posgrado en antropología física abrió esta línea para ofrecer alternativas de estudio enfocadas a la bioarqueología, como una de las áreas clásicas de la antropología física, pero bajo un planteamiento teórico y metodológico donde los estudios sean planteados de forma integral e interdisciplinaria para permitir conocer cómo es que los procesos que dan lugar a la variabilidad humana se desarrollan. Las temáticas que se abordan en esta línea parten de preguntas específicas acerca de la forma en la cual ocurren los cambios biológicos en los individuos y grupos, condicionados y determinados por el contexto social, económico, político y físico donde se desenvuelven. En este sentido son de trascendencia las investigaciones sobre los cambios en la salud de los grupos horticultores a los grupos de agricultura avanzada; las tendencias en la fecundidad asociadas a estos eventos; los cambios y el impacto en la salud con el surgimiento del Estado en Mesoamérica; o bien la conquista española y las repercusiones demográficas para los grupos indígenas, por mencionar algunos temas de importancia en el campo bioarqueológico y que son los nuevos paradigmas de estudio.

El área de antropología forense está planteada para resolver los problemas de investigación relacionados con el proceso legal de la identificación humana, cuestiones de derechos humanos y por ende a la resolución de otros problemas socioculturales a nivel nacional. Especialmente, dada la situación actual de violencia en el país, surgen demandas para la formación de profesionales en este campo, siendo un imperativo social la adecuada identificación de individuos muertos, de los cuales en muchas ocasiones sólo se cuenta con restos esqueletizados o fragmentos de ellos. Uno de los aspectos más relevantes se centra en la necesidad de obtener estándares de referencia sobre sexo, edad y características físicas que permitan reconocer la filiación biológica del individuo. Este es un campo en el cual la antropología física es una autoridad. Cuando se trata de sujetos vivos que están involucrados en un proceso legal y a los cuales se les debe atribuir o impugnar responsabilidades legales, como por ejemplo: en el caso de los menores infractores a los que se les debe establecer la edad biológica porque han sido detenidos y acusado por un delito. En muchos de estos casos no se tiene la certeza de su mayoría de edad para proceder con la aplicación de la pena correspondiente de acuerdo con el cargo que se les imputa. Para ello, la antropología forense aplica sus conocimientos científicos y técnicos para contribuir en la resolución de dichos casos, entre otros.

Líneas de especialización

- Bioarqueología
- Antropología forense
- Filiación biológica
- Filogenia de la cognición y sistemática humana

Objetivos de investigación

- Enseñar las bases teórico-metodológicas y técnicas que permitan llevar a cabo el estudio de restos óseos humanos de poblaciones pretéritas y contemporáneas.
- Desarrollar el conocimiento en osteología y somatología con la finalidad de fortalecer las habilidades que permitan llevar a cabo el análisis e identificación de individuos esqueletizados, desmembrados,

quemados, en avanzado estado de descomposición o sujetos vivos a los que se requiera confirmar su identidad relacionados con aspectos legales.

- Interpretar desde una óptica biocultural los resultados del análisis de materiales bioarqueológicos de grupos humanos antiguos y establecer la integración de datos biológicos y de los materiales culturales asociados, para reconstruir el modo y estilo de vida de las poblaciones antiguas y sus implicaciones a nivel biológico.
- Formar especialistas en el área de la antropología forense para que tengan el conocimiento necesario, la ética profesional y la capacidad científica tal como lo exigen los sistemas de impartición de justicia.
- Impulsar el desarrollo de la investigación antropológica forense
- Difundir y formalizar el quehacer de la antropología física en el ámbito legal de nuestro país.
- Analizar la adquisición de habilidades cognitivas de humanos y otro tipo de primates así como, la dinámica de estos procesos cognitivos con el objeto de hacer inferencias sobre las relaciones evolutivas y los problemas sistemáticos en la cladística y filogénesis de nuestra especie.
- Profundizar en la investigación del análisis comparativo relacionado a la sistemática humana desde las homologías relacionadas con el comportamiento social complejo.
- En cuanto a la filiación biológica, el objetivo es proporcionar los elementos teóricos y metodológicos para llevar a cabo investigaciones relacionadas con la caracterización e identificación biológica, individual y/o de grupos, mediante el análisis de los rasgos genéticos observado en los restos óseos, a través de las nuevas tendencias metodológicas que la Antropología Física está generando.
- El objetivo de investigación de la línea de especialización filogenia de la cognición y sistemática humana consiste en comprender la naturaleza y las relaciones evolutivas del orden primate desde el análisis comparativo de la cognición de los humanos y los primates superiores y las inferencias que de esto se pueda extraer para el estudio de la conducta y el desarrollo social.

Profesores de tiempo completo adscritos a la línea:

Dra. Oana del Castillo Chávez (INAH-ENAH)

Dr. Alfonso Gallardo Velázquez (INAH-ENAH)

Dra. Lourdes Márquez Morfín (ENAH)

Dra. Margarita Meza Manzanilla (ENAH-Estancia Posdoctoral 2012-2014)

Mtro. Juan Manuel Argüelles San Millán (ENAH)

Profesores invitados

Dra. Angélica María Medrano Enríquez (Universidad de Zacatecas)

Dr. José Vicente Rodríguez (Universidad Nacional de Colombia)

LGAC: Antropología y Dinámica Demográfica

Introducción

La dinámica demográfica, conocida también como dinámica de las poblaciones, es el análisis de las interacciones entre las estructuras por edad y sexo, y el movimiento de una población, provocado por la incidencia de los fenómenos demográficos en la misma. El impacto de la fecundidad, la migración y la mortalidad en una población, sólo puede ser explicado cuando se analizan de manera integral, ubicando su acción en el devenir histórico-social de dicha población y en el contexto ecológico en el que cada población vivió y al que se adaptó.

El objetivo de estudiar los procesos demográficos desde la antropología física, es el de conocer el impacto de la cultura en los procesos demográficos de las sociedades humanas en el transcurso del tiempo e identificar y explicar los factores culturales, económicos y biológicos que intervienen en la regulación del crecimiento de las poblaciones, que les permiten, por un lado, adaptarse al medio natural y social, y perfilando, por el otro, sus características intrínsecas como grupo humano. Este es el planteamiento central de esta línea de investigación, que permite, además, retomar la esencia metodológica del enfoque biocultural.

Objetivos de investigación

Esta línea de investigación plantea el estudio de la dinámica demográfica de las sociedades humanas, tanto antiguas como contemporáneas, utilizando para ello diversas fuentes de información según sea el caso:

- Los interesados en la demografía de las poblaciones antiguas que investigan temas relacionados con la composición por sexo y edad y las tendencias que habrían tenido entonces la fecundidad y la mortalidad, se basan en el registro arqueológico, la información histórica y etnográfica disponibles y la proporcionada por los restos óseos.
- Para los interesados en el estudio de poblaciones coloniales, la información sobre los hechos vitales de una población la podemos encontrar en los registros parroquiales o civiles, los padrones, los censos y los registros de hospitales entre otras fuentes escritas para ese periodo histórico.
- Para los interesados en estudiar aspectos demográficos desde la antropología física en poblaciones contemporáneas y su relación con el medio ambiente y social, los archivos son también fuentes de gran utilidad, entre ellos los que contienen datos sobre salud pública, que les permite hacer una evaluación de la evolución de condiciones de salud y de vida de una población dada. También son importantes fuentes de información los censos y las encuestas, aunque es preferible el uso de entrevistas a profundidad diseñadas para responder la pregunta de investigación.

La metodología utilizada en esta línea es una metodología mixta, diseñada para combinar elementos de un método, con elementos de otros, ya sea en forma secuencial o de manera simultánea; en este tipo de

metodología se aplican los resultados obtenidos con un método en particular a otro método. El método mixto ofrece amplias posibilidades que permiten utilizar múltiples fuentes de información desde múltiples enfoques para comprender mejor la realidad social que se quiere analizar. Al haber diversas formas de recolección de datos es posible: (1) obtener información a partir de otra técnica que no había sido identificada como una alternativa; (2) reducir el error no muestral, al obtener la misma información de múltiples fuentes; y (3) garantizar que un posible sesgo proveniente de una técnica en específico no sea replicado al utilizar otras técnicas. Aunque cada método de recopilación de datos puede contener algún tipo de sesgo, replicar la evidencia empírica a través de otras técnicas caracterizadas por otros tipos de sesgos, aumenta considerablemente la confianza en los resultados empíricos. Por lo tanto, la metodología mixta en ciencias sociales es una herramienta muy útil. De acuerdo con el tipo de investigación que plantee el alumno, se diseñarán los métodos de recolección de información.

Justificación antropológica

Los aspectos demográficos de las poblaciones humanas poco se han abordado desde la óptica de la antropología en general y de la antropología física en particular, pues los estudios realizados en esta disciplina se han abocado al conocimiento del impacto de alguno de los fenómenos demográficos, buscando su explicación en las pautas culturales de la sociedad. Así, el fenómeno demográfico más estudiado tanto en poblaciones pasadas como en las contemporáneas, es la mortalidad y su impacto en los distintos estratos de la organización social de los grupos. La migración es otro fenómeno demográfico al que se ha acercado la antropología, en específico la antropología social ha desarrollado líneas de investigación tendientes a estudiar la movilidad territorial de las poblaciones; sin embargo, no se ha abordado el impacto biológico de la migración, responsable de la alta variabilidad de los grupos humanos contemporáneos. La recombinación genética produce nuevas características físicas y culturales en la población receptora además de la recomposición de las formas organizativas y tradiciones culturales. El comportamiento reproductivo y la nupcialidad, han sido estudiados por la etnología y la antropología cultural, abordando los sistemas de parentesco y la elección de pareja, pero no se ha discutido, por ejemplo, el impacto que han tenido, en las tasas de crecimiento poblacional, prácticas culturales como la endogamia y la poligamia en los grupos humanos en general; por otro lado, al ser la fecundidad junto la mortalidad los responsables del cambio demográfico, es importante analizar y explicar cómo actúa la cultura, entre otros factores, en su regulación.

Líneas de Especialización:

Antropología y Demografía
Migración
Demografía y medio ambiente de los grupos contemporáneos

Profesores de tiempo completo adscritos a la línea:

Dra. Patricia Olga Hernández Espinoza (INAH – ENAH)
Dr. Allan Ortega Muñoz (INAH – ENAH)
Dr. Héctor Martínez Ray (ENAH)

VII. Cuerpos académicos del Posgrado registrados en el Programa de Desarrollo Profesional Docente (antes PROMEP)¹⁸

CA Diversidad biosocial contemporánea (consolidado)

Integrantes:

Mtro. Arturo Luis Alonzo Padilla (PTC)
Dra. Anabella Barragán Solís (PTC)
Dra. Martha Rebeca Herrera Bautista (PTC)
Dra. Ameceli Lara Méndez (colaboradora)
Dra. Florencia Peña Saint Martin (PTC del programa y responsable del CA)
Dra. Maritza Urteaga Castro Pozo (PTC del Posgrado en Antropología Social)

Desde 2012 forma parte de la Red Promep “Salud, condiciones de vida y política sociales”

CA Sociedad y salud: estudios en poblaciones antiguas (en consolidación)

Integrantes:

Dr. Ernesto González Licón (PTC, Posgrado en Arqueología, responsable del CA)
Dra. Lourdes Márquez Morfín (PTC)
Dra. María Eugenia Peña Reyes (PTC)
Dra. Patricia Olga Hernández Espinoza (PTC)
Dra. Oana Del Castillo Chávez (colaboradora)

Actualización del plan de estudios

Por acuerdo de Academia (conformada por todos los PTC del programa y el jefe), la autoevaluación del Plan de Estudios (niveles maestría y doctorado), se llevará a cabo bienalmente, durante los años nones. En el proceso se tomará en cuenta en Anexo A del CONACYT, el Marco de Referencia del CONACYT, la evaluación plenaria del CONACYT, los instrumentos de evaluación de los estudiantes al programa, el seguimiento de egresados del programa, así como los indicadores cuantitativos y cualitativos de desempeño.

¹⁸ Los Cuerpos Académicos (CA) son grupos de profesores de tiempo completo que comparten objetivos y metas académicas... se caracterizan principalmente porque... [también] comparten una o varias líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento... (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares... (“Conceptos básicos”, Promep, <http://promepsol.sep.gob.mx/con123/Conceptos.html>, 30 de junio de 2010).

Maestría en Antropología Física

I. Objetivos

I.1. Objetivo General

Formar investigadores en el área de la antropología física desde perspectivas biosociales o bioculturales, capaces de identificar problemas de investigación relevantes, así como identificar los problemas teórico-metodológicos inherentes a éstos a través de búsquedas bibliográficas, reflexiones teóricas, identificación de propuestas metodológicas, trabajo de campo, laboratorio y/o gabinete. Se espera también que se inicien en la difusión de los resultados de sus investigaciones de forma verbal en, por lo menos, un evento académico y escrito en, por lo menos, una publicación científica resultado de su trabajo terminal.

1.2. Objetivos específicos

- Que los estudiantes puedan plantearse preguntas de investigaciones originales y relevantes para la disciplina.
- Que identifiquen las perspectivas bioculturales y biosociales en sus temas particulares, tanto empírica como conceptualmente.
- Que identifiquen las corrientes teóricas y las aproximaciones metodológicas necesarias para llevar a cabo proyectos sobre variabilidad biocultural y biosocial humanas.
- Que sean capaces de aplicar enfoques y conceptos teóricos de la antropología en sus preguntas de investigación.
- Que expresen de forma oral y escrita los resultados de sus investigaciones a través de la publicación de artículos científicos y la participación de en, cuando menos, un evento académico.

2. Perfil de ingreso

Conocimientos

- Básicos sobre antropología general como disciplina científica, lo que se demuestra acreditando la sección de “Introducción a la antropología” del curso propedéutico (indicadores: calificación mínima de 8.0).
- Básicos sobre antropología física como disciplina científica, lo que se demuestra acreditando la sección de “Introducción a la antropología física” del curso propedéutico propedéutico (indicadores: calificación mínima de 8.0).
- Manejo básico de su proyecto de investigación y de su justificación como tema de antropología física desde perspectivas biosociales o bioculturales y congruente con las LGAC (indicadores: entrevista con el Comité de Admisión, análisis del anteproyecto entregado, análisis del anteproyecto reelaborado después de cursar el propedéutico).

Habilidades

- Capacidad de buscar, leer, entender y organizar información en textos científicos (indicadores: reelaboración del anteproyecto entregado con base en los contenidos del curso propedéutico).
- Comprensión de lecturas antropológica (indicadores: calificación del curso propedéutico mayor o igual a 8.0).
- Reinterpretar la información aprendida, aplicándola creativamente a su tema particular de interés (indicadores: reelaboración del anteproyecto entregado con base en los contenidos del curso propedéutico).
- Expresar de manera coherente sus ideas, tanto de forma verbal como escrita (indicadores: entrevista, anteproyecto, anteproyecto reelaborado después del curso propedéutico y desempeño en el curso propedéutico).

Actitudes

- Interés por la diversidad humana desde la mirada biosocial o biocultural antropológica (indicadores: entrevista, anteproyecto y desempeño en el curso propedéutico).
- Seriedad, puntualidad, rigor y responsabilidad académica (indicadores: cartas de recomendación, proceso de admisión y curso propedéutico).
- Interacción respetuosa con profesores, compañeros, personal administrativo y comunidad académica en general (indicadores: cartas de recomendación, proceso de admisión y curso propedéutico).

3. Estructura del Plan de Estudios

3.1. Requisitos de ingreso

1. Constancia de tener el grado de Licenciatura.
2. Copia de la cédula profesional de ese grado o constancia de que está en trámite.
3. Constancia de promedio mínimo de ocho en la maestría, o su equivalencia en caso de utilizarse otro sistema de evaluación en este nivel de estudios en la institución o país de procedencia.
4. Un ejemplar del trabajo terminal para la obtención de la Licenciatura o una descripción de los mecanismos de obtención de ésta en caso de no haber realizado un trabajo escrito.
5. *Curriculum vitae* con fotocopia de los documentos probatorios.
6. Comprobación de comprensión de lectura del inglés.
7. Carta exposición de motivos para cursar el programa.
8. Entrega de un anteproyecto de trabajo terminal en un máximo de 10 cuartillas con un tema de investigación antropofísico bien identificado.
9. Dos cartas de recomendación; para los aspirantes con Licenciatura en Antropología Física, éstas deben ser emitidas por profesores, directores o asesores de tesis.
10. Para los estudiantes extranjeros, revalidación oficial de estudios, en su caso, constancia de dominio del español; de ser aceptados, presentar visa de estudiantes.

3.2. Proceso de selección de aspirantes (Normas reglamentarias de admisión)

1. Para el proceso bienal de selección de aspirantes, la Academia del Posgrado, conformada por todos los profesores de tiempo completo del programa y el jefe de carrera, se constituyen en Comisión de Admisión.
2. Podrán presentar solicitud de admisión en la jefatura del programa entregando la documentación probatoria correspondiente y durante el periodo establecido en la convocatoria, quienes tengan grado de licenciatura en antropología física o en áreas afines.
3. El proceso de admisión tiene cuatro fases, la primera se realiza en la jefatura del Programa y consiste en un cotejo administrativo de cumplimiento de los requisitos de ingreso, dando trámite sólo a los expedientes completos que cubran todos los requisitos.
4. La Comisión de Admisión toma conocimiento, revisa y avala en sesión plenaria la lista de aspirantes previamente elaborada por la jefatura que cumplen con los requisitos académico-administrativos.
5. La segunda fase consiste en la evaluación del anteproyecto por parte de la Comisión de Admisión presentado por cada aspirante, con base en su congruencia con respecto a las LGAC y LE, elaborando una nueva lista depurada.
6. La tercera fase se basa en entrevistas a todos los aspirantes incluidos en la lista anterior, dónde se valora (asignando los siguientes porcentajes):
 - a. claridad en la exposición verbal de la fundamentación del anteproyecto (25%)
 - b. claridad en la estructuración del tema (25%)
 - c. la defensa oral de su pertinencia del mismo como problema de investigación de las LGAC del posgrado en antropología física (25%)
 - d. la solidez de sus razones académicas para estudiar este posgrado y no otro (máximo de 25%)
 - e. su disponibilidad de dedicación de tiempo completo al programa.
8. Posteriormente, en la cuarta fase la Comisión de Admisión evalúa la trayectoria del aspirante basada en la documentación entregada y califica (asignando un porcentaje general):
 - a. Trayectoria en la licenciatura, incluido el tiempo invertido en la titulación en licenciatura (50%)
 - b. cartas de recomendación (20%)
 - c. promedio en la licenciatura de más de nueve, mención honorífica en el examen profesional u otras distinciones académicas (15%)
 - d. publicaciones, participación en congresos, docencia previas (15%)
9. Con estos elementos, en reunión colegiada, la Comisión de Admisión realiza una preselección de aspirantes (70% en las fases anteriores).
10. A partir de la lista resultado de esta evaluación plenaria, la jefatura elabora la lista de aceptación como candidatos formales a alumnos de la Maestría con derecho a cursar el propedéutico, haciéndole saber individualmente a cada uno por escrito el resultado de su evaluación.
11. Los aspirantes deben cursar y aprobar un curso propedéutico consistente en dos materias de dos horas a la semana durante ocho semanas y la presentación de las LGAC y las de especialización del programa:
 - a. Introducción a la Antropología Física (16 horas, 80% de asistencias y calificación aprobatoria de 8.0 –ocho punto cero–)
 - b. Introducción a la Antropología (16 horas, 80% de asistencias y calificación aprobatoria de 8.0 –ocho punto cero–)
 - c. Presentación de las LGAC/LE, mismas que se programan durante el curso.

12. La admisión final de estos aspirantes a la Maestría se basa en la aprobación del curso propedéutico con un promedio mínimo de 8.0 (ocho) y 80% de asistencias. Para la evaluación de este curso se consideran los siguientes rubros:
 - a. Aprobación del examen con calificación mínima de 8 (ocho) (40%).
 - b. Capacidad de reelaboración de su anteproyecto de acuerdo a los contenidos del curso propedéutico (30%).
 - c. Puntualidad y 80% de asistencia (10%).
 - d. Cumplimiento de tareas asignadas (10%).
 - e. Actitudes respecto al perfil de ingreso (10%).
13. Para la detección de posibles debilidades académicas a subsanar durante el desarrollo del programa de maestría, los aspirantes seleccionados presentan el Manual de Evaluación Psicológica (MEPSI) elaborado por la UNAM.
14. Los aspirantes seleccionados presentan un examen de comprensión de la lectura del inglés, a cargo del Departamento de Lenguas de la Escuela, los que no obtengan al menos 8.0 (ocho) en dicho examen deben acreditar los cursos correspondientes hasta que certifiquen el desarrollo de esta habilidad avalado por el mismo Departamento.
15. Dándoles a los aspirantes la carta de aceptación de haber sido admitidos, tienen la obligación de llevar a cabo en tiempo y forma los trámites administrativos correspondientes para su ingreso definitivo como alumnos del programa, así como los necesarios para ser becarios ante las instancias que correspondan, en su caso.

3.3. Curso propedéutico para los aspirantes seleccionados

Los aspirantes seleccionados deben cursar con un 80% de asistencias y aprobar con un mínimo de 8.0 (ocho punto cero) los dos cursos introductorios de un curso propedéutico consistente en dos materias de dos horas a la semana durante ocho semanas y asistir a la presentación de las LGAC y las de especialización del programa, también con 80% de asistencias:

- Introducción a la Antropología Física (16 horas)
- Introducción a la Antropología (16 horas)
- Presentación de las LGAC y las LE durante el curso

3.4. Contenidos curriculares

3.4.1. Área formativa teórico metodológica

El área teórica se compone de cuatro materias obligatorias (Teoría antropológica general, Historia del pensamiento antropofísico, Teoría antropofísica y Ontogenia y filogenia); el área metodológica consta de tres materias obligatorias (Metodología I. Diseño de investigación; Metodologías cualitativas de investigación y Metodologías cuantitativas de investigación) para garantizar el enfoque y la metodología antropológicos y antropofísicos de sus investigaciones.

3.4.2. Área de formación en investigación, líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y líneas de especialización (LE)

El área de investigación se desarrolla en las LE (I, II, III y IV), que son responsabilidad de los PTC de cada LE, quienes, a la vez, como ya se dijo, son los directores de los trabajos terminales respectivos. En caso de temáticas muy especializadas o situadas en las fronteras disciplinarias, así como cuando los alumnos participan en proyectos de investigación externos, se contempla la existencia de codirectores de tesis. En las líneas se garantiza las lecturas y las discusiones de la literatura de vanguardia de estas temáticas, además, se revisa la bibliografía básica que dialogue con el trabajo terminal de cada alumno en particular, éste es también el espacio de elaboración tutorial y secuenciada del trabajo terminal a lo largo de todo el programa, para lo que se sigue puntualmente a cada alumno en su elección de tema y su aproximación teórico metodológica.

3.4.3. Área de especialización personal basada en flexibilidad curricular

Esta área consta de tres materias optativas y un Seminario de especialización, en ella los alumnos de común acuerdo con su o sus directores de tesis elige asignaturas acordes con su trabajo terminal que lo especialicen y den cabida a sus intereses personales de formación. Esta área puede cursarse en movilidad académica nacional o internacional.

3.4.4. Formas de titulación

El Posgrado en Antropología Física comenzó como Maestría en 1996, exigiendo como requisito de titulación la elaboración de una tesis de grado. Sin embargo, en el año 2004 y con el fin de graduar doctores en antropología física en cinco años desde el inicio de la maestría, se realizó una reforma curricular en la cual en el nivel maestría se consideró que los alumnos comenzaran a obtener información sobre su tema de tesis doctoral, así como que desarrollaran habilidades de análisis y capacidad de síntesis de bibliografía relevante, entrenándose también en escribir sus resultados analíticamente. Por tanto, como requisitos de titulación en el nivel maestría se consideró que esto podría lograrse a través de la elaboración de un artículo de cuando menos 20 cuartillas y un ensayo de al menos 40.

En una nueva evaluación del programa realizada en el año 2010, incluida la valoración de su eficiencia terminal, los resultados obtenidos no fueron concordantes con las metas propuestas en la reestructuración curricular 2004. En este marco, a través del análisis de datos duros al respecto (tasas de graduación y tiempos de titulación), entrevistas a los alumnos y recuperando nuestras propias experiencias como directores y miembros de Comités Tutoriales de trabajos terminales de graduación, el Posgrado se ha visto en la necesidad de reconsiderar y redefinir las formas de titulación, con el fin de lograr que sin sacrificar nivel académico, ni abandonando la importancia de entrenar a los alumnos como investigadores desde este nivel de estudios, faciliten la graduación en la maestría en dos años, de acuerdo con la experiencia, formación previa, nivel de conocimiento del tema, preferencia personal, antecedentes, conocimientos sobre el tema, habilidades, actitudes, intereses académicos y trayectorias académicas de cada estudiante, así como el tipo de información disponible y a usar, flexibilizando dicha graduación, con la consecuente

titulación en tiempo y el tránsito al doctorado en tiempo curricular, para efectivamente lograr formar doctores en la disciplina en seis años ingresando desde el nivel maestría, cuestión que con el formato 2004 no se logró.¹⁹

Así, el programa propone ahora que desde la generación que ingresó en 2012, los esfuerzos desde un inicio se centren en elaborar un solo trabajo terminal mejor argumentado y armado, ampliando las opciones de titulación para flexibilizarlas. El Comité Tutorial con base en estos elementos y habiendo evaluado el proyecto de investigación de maestría-doctorado de cada alumno presentado durante el I Coloquio Interno (a ocurrir entre finales del primer semestre y principios del segundo), a más tardar a finales del tercer mes del segundo semestre lectivo hará del conocimiento de la Academia a través del jefe de carrera, el tipo de trabajo terminal que desarrollará cada alumno para obtener el grado de maestría, dentro de estas opciones:

Tesis, investigación inédita, estructurada alrededor de un tema o problema eje [incluyendo trabajos de carácter monográfico] que se sustenta a lo largo de todo el texto, vertebrándolo; puede estar basado en la producción de información primaria a través de trabajo de campo, de laboratorio o de archivo, o en información secundaria, es decir, en revisiones bibliográficas, discusiones teóricas, sistematización de trabajo de archivos o datos cuantitativos o cualitativos recabados en investigaciones previas, incluso por el mismo autor; también es posible presentar una combinación de datos de distintas fuentes. Su estructura debe estar configurada alrededor del tema o problema eje en cuestión y contener: introducción, antecedentes, planteamiento y justificación del problema, posición teórica, objetivos y/o hipótesis, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía.²⁰

Tesina, es un trabajo de cuando menos 50 cuartillas que da cuenta analíticamente de un problema teórico, metodológico para una disciplina o monográfico concreto, debe contar con un planteamiento académico bien sustentado, así como con métodos y técnicas de investigación, coherencia argumentativa y teórica y manejo de fuentes e información suficientes para un buen desarrollo temático.²¹ Debe plantear un objetivo claro, relacionado y acotado con respecto al posible tema de investigación a desarrollar como tesis doctoral. Puede analizar críticamente una problemática teórico-metodológica con base en fuentes secundarias; lo que implica la formulación de objetivos en torno a la problemática elegida, la revisión sistemática de uno o más acervos bibliográficos, su discusión crítica y la formulación de reflexiones finales novedosas. También puede basarse en la elaboración de una monografía del probable sitio o época de estudio, vinculándolos con el posible tema de investigación doctoral. Puede estar basada en un reporte bien organizado de una primera experiencia de campo, involucrando la recolección de datos primarios, en todos los casos debe quedar claro en términos metodológicos cómo se hizo el acopio de información. El núcleo de materiales empíricos puede constituir la base de sucesivas recolecciones para la tesis doctoral. Por lo cual, el corpus de estos materiales debe presentar una articulación interna relativamente autónoma como para ser analizados independientemente de que haya o no, una futura tesis doctoral. Asimismo, puede combinar estos tres ejes.

Ensayo, es un análisis de reflexión libre de alrededor de 40 cuartillas con una discusión crítica e interpretación personal sobre un tema historiográfico, área, concepto o campo de conceptos entre algún

¹⁹ Aclaremos que también es posible ingresar directamente a al nivel doctorado si se cuenta con una maestría previa y se aprueba el proceso de selección.

²⁰ Tomada de la "Propuesta 1" elaborada por el sector académico de la Comisión de Revisión del Capítulo V del RL, Consejo Académico, 2008

²¹ División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la UNAM www.politicas.unam.mx/decv/titulaciontesina.php, 15 de mayo de 2009.

autor o autores con sus fuentes y los contextos histórico-sociales de producción de los mismos. Requiere de una coherencia interna, rigor en el sustento de las aseveraciones, con una actualización de ideas a la luz de la época contemporánea. Sin menoscabo de la extensión, debe contener una justificación de la importancia del tema y mostrar comprensión y manejo de las fuentes y los autores consultados. Su estructura debe estar configurada alrededor del tema o problema eje y contener una introducción, dónde quede claro el tema y la estrategia de recopilación de fuentes y de sistematización de las mismas.

Artículo científico, es un informe escrito de cuando menos 20 cuartillas que describe los resultados originales de una investigación ya realizada y finalizada basada en fuentes primarias, secundarias, terciarias o una combinación de éstas, para ser presentado como forma de graduación es indispensable que cuente con dos dictámenes de académicos con al menos el grado de maestría de que tiene nivel de publicación en revista científica; aunque para considerarlo trabajo terminal basta con los dictámenes, los directores y los alumnos se comprometen a que tal publicación efectivamente se lleve a cabo.²²

3.5. Mapa curricular

Primer Semestre	H/S/M	Créditos
Teoría Antropológica General	4	8
Metodología I. Diseño de investigación	4	8
Línea de especialización I (introducción al tema de la LE, definición y estructura del trabajo terminal, así como elaboración del proyecto)	6	12
Ontogenia y filogenia	4	8
	Total	36
Segundo Semestre		
Historia del Pensamiento Antropofísico	4	8
Metodologías cualitativas de investigación	4	8
Línea especialización II (revisión de la literatura básica del tema elegido y reelaboración del proyecto de acuerdo a las observaciones realizadas)	6	12
Optativa I (espacio de flexibilidad curricular de acuerdo a los proyectos de los alumnos)	4	8
	Total	36
Tercer Semestre		
Teoría antropofísica (Con énfasis en las perspectivas biosociales y bioculturales)	4	8
Metodologías cuantitativas de investigación	4	8
Línea de especialización III (elaboración y presentación del primer borrador de trabajo terminal completo)	6	12
Optativa II (espacio de flexibilidad curricular de acuerdo a los proyectos de los alumnos)	4	8
	Total	36
Cuarto Semestre		
Línea especialización IV (reelaboración del trabajo terminal, de acuerdo a las observaciones realizadas)	6	12
Optativa III (espacio de flexibilidad curricular de acuerdo a los proyectos de los alumnos)	4	8
Seminario de investigación	4	8
	Total	28

Total de créditos de la maestría: 136

²² http://www.consumaciencia.com.ar/uploads/5/4/6/6/5466127/que_es_un_articulo.pdf, 19 de diciembre de 2012.

4. Seguimiento de la trayectoria de los estudiantes

Con el fin de cuidar paso a paso la formación de los estudiantes como investigadores, reflejada en la elaboración en tiempo curricular de su trabajo terminal, su trayectoria escolar es seguida puntualmente por diferentes instancias, a saber:

Como ya se ha señalado, al momento de registrarse los alumnos deben inscribirse en una LE, lo que de manera automática hace que el responsable de ésta sea su director de tesis. En casos excepcionales, p. ej., de tener una demanda excesiva un mismo director en una cohorte, con el consentimiento de los alumnos involucrados, podrán fungir como directores otros integrantes de la LGAC a la que se adscribe el alumno, en estos casos el director originalmente seleccionado por el estudiante forma parte de su Comité Tutorial de manera automática.

Las LE, a través de los directores, son el espacio dónde la trayectoria de los estudiantes se sigue de manera pormenorizada. Si el trabajo terminal así lo requiere, el PTC director del alumno o éste mismo pueden sugerir un codirector; junto con el alumno debe conformar al CT antes de la finalización del primer semestre, así como convocarlo semestralmente y vigilar que el estudiante cumpla con las siguientes etapas de elaboración del trabajo terminal:

LE I Elegir el tipo de trabajo terminal a realizar y elaborar el proyecto del mismo, incluyendo el cronograma que garantice su conclusión en tiempo curricular Decidir si se invita o no a un codirector Conformar el Comité Tutorial Convocar al CT al final del semestre para aprobar, retroalimentar y calificar el proyecto de trabajo terminal, llenando el formato de evaluación respectivo.
LE II Al inicio del II semestre los alumnos presentan su propuesta de trabajo terminal en el I Coloquio Interno, en la que participa un comentarista por alumno, miembro de su Comité Tutorial En la evaluación y retroalimentación de la presentación del proyecto de trabajo terminal se involucra toda la Academia en sesión colegiada, llenando el formato de evaluación respectivo. Es responsabilidad del o los directores de tesis supervisar que las sugerencias y comentarios se incorporen al proyecto de trabajo terminal, de común acuerdo con los alumnos
LE III El CT se reúne al final del semestre para supervisar, retroalimentar y calificar el avance realizado de acuerdo al cronograma, llenando el formato de evaluación respectivo.
LE IV Al inicio del IV semestre los alumnos presentan sus avances de trabajo terminal en el II Coloquio Interno en la que participa un comentarista por alumno, miembro de su Comité Tutorial En la evaluación y retroalimentación de la presentación del proyecto se involucra toda la Academia, llenando el formato de evaluación respectivo Es responsabilidad del o los directores de tesis supervisar que las sugerencias académicas y comentarios se incorporen al proyecto de trabajo terminal, de común acuerdo con los alumnos
El CT aprueba el trabajo terminal, llenando el formato de evaluación respectivo Se envía a los jurados, que incluyen al CT más dos investigadores como posibles suplentes en el

examen profesional correspondiente
Una vez que los cinco lo han aprobado, llenando el formato de evaluación respectivo, se defiende en el examen profesional correspondiente.
El CT determina si el alumno transita o no al doctorado, llenando el formato de evaluación respectivo

Codirector

En los casos de temas muy especializados se invita como codirector a alguien con la formación específica requerida. Asimismo, si algún alumno realizara su tesis con datos de o dentro de algún proyecto en marcha, al responsable del mismo se le invita como codirector; esta figura opera también a solicitud de los alumnos o a sugerencia del responsable de LE, fundamentando sus razones a la Academia. En todos los casos, los codirectores y el CT deben ser nombrados antes de la discusión y aprobación del proyecto a finales del primer semestre.

Comités tutoriales

Para un seguimiento puntual de la trayectoria de los estudiantes en la elaboración de sus trabajos terminales, asegurando su calidad y elaboración en tiempo curricular, se instituyó esta figura en el Plan de Estudios. Los CT deben conformarse tan pronto el alumno defina su tema de investigación, en ningún caso deben ser nombrados más allá de la culminación del fin del proyecto de investigación en el primer semestre. El CT se conforma con cuando menos tres académicos (incluyendo a los directores o codirectores, en su caso). Mediante la revisión del *curriculum vitae* de sus integrantes, la jefatura garantiza la pertinencia de los integrantes del CT con respecto al tema de investigación de los alumnos, en su caso, presentando luego la integración de los mismos a la Academia para consignar la aprobación del CT en el acta respectiva.

Con el fin de propiciar el fortalecimiento, intercambio y vinculación académica del ProPAF, siempre que sea posible se procurará incorporar a investigadores externos en los CT. Es responsabilidad del CT, bajo convocatoria del PTC que funge como director o codirector del alumno, guiarlo en las actividades académicas que conduzcan a la elaboración y desarrollo de los trabajos terminales para su titulación, para lo cual debe:

- a. conocer, discutir y aprobar con el alumno su proyecto de investigación, una vez que el alumno ha elegido su tema (no más allá del fin del primer semestre).
- b. reunirse al final de cada semestre para dar seguimiento a los avances parciales y realizar las observaciones de mejora pertinentes. la convocatoria a esta reunión la realiza el PTC del programa director o codirector del alumno, quien se encarga de llenar el formato de evaluación correspondiente y entregarlo a la jefatura.
- c. asistir a la presentación del alumno que sigue en los coloquios internos anuales.
- d. emitir el dictamen final del trabajo terminal.
- e. formar parte del jurado en el examen profesional correspondiente.

Coloquio interno

Se realiza al principio del segundo y cuarto semestres. Tiene como objetivos:

- a. que los alumnos aprendan a organizar y presentar por escrito y oralmente sus avances académicos
- b. evaluar colegiadamente su trayectoria académica y
- c. permitir la socialización de los temas de investigación para recibir retroalimentación de los participantes en el Coloquio (todos los profesores del ProPAF, la cohorte de alumnos de los niveles maestría y doctorado, y los miembros de los CT, uno de los cuales funge como comentarista del trabajo en el evento).

El avance del proyecto y la participación de los alumnos en el CI es evaluada por la Academia, tomando en consideración:

- a. la calidad del escrito presentado
- b. la presentación oral
- c. el manejo del tema de acuerdo con las respuestas a las preguntas y observaciones realizadas, Esta evaluación representa el 15% de la calificación otorgada a la LE del semestre correspondiente.

Lectores del borrador final de la tesis

Una vez que el primer borrador de trabajo terminal ha sido concluido y aprobado por el o los directores, se envía a dos o tres lectores adicionales, los miembros del CT, más otros dos investigadores afines al tema. Una vez que estos cinco lectores han dado su aval al trabajo, se programa su defensa en el examen profesional correspondiente.

Publicaciones

Una vez completado el proceso de acreditación de las tesis, el director o directores y el alumno se comprometen a publicar un trabajo científico en coautoría como parte de la formación como investigadores de los alumnos; los estudiantes fungen como primeros autores y sus directores o codirectores después, en orden alfabético.

5. Evaluación de los avances en la formación como investigadores

Para acreditar las LE y terminar la Maestría en tiempo curricular, los alumnos deben cumplir con los siguientes avances, en los semestres indicados:

LE I	Decisión director-alumno del tema a desarrollar y con base en ello, elección del tipo de trabajo terminal a realizar Decisión de invitar o no a un codirector con base en	Al final del semestre el proyecto de trabajo terminal debe ser aprobado y calificado por el CT <i>Indicadores de evaluación del</i>
------	--	--

	<p>el tema elegido y sus condiciones de realización</p> <p>Conformación del Comité Tutorial</p> <p>Elaboración y aprobación del proyecto de trabajo terminal por parte del Comité Tutorial que contenga un cronograma de trabajo que garantice obtener el grado en tiempo curricular (al finalizar el cuarto semestre)</p>	<p><i>proyecto de trabajo terminal:</i></p> <p>Realizable, según el cronograma propuesto</p> <p>Objetivos claramente planteados</p> <p>Perspectiva teórica acorde con el objetivo</p> <p>Metodología congruente con los objetivos y la perspectiva teórica</p> <p>Bibliografía básica identificada y bien referida</p>
	<p>El proyecto de trabajo terminal se presenta en el I Coloquio Interno (CI) al inicio del II semestre</p>	<p>En la presentación participa un comentarista por alumno, miembro de su Comité Tutorial, y en la evaluación y retroalimentación del proyecto toda la Academia; es responsabilidad de o los directores de tesis supervisar que las sugerencias y comentarios se incorporen al proyecto de trabajo terminal.</p> <p><i>Indicadores de evaluación de la presentación y defensa oral</i></p> <p>Capacidad de síntesis de acuerdo al texto escrito entregado</p> <p>Exposición oral fluida y ordenada</p> <p>Manejo general del tema, de acuerdo a las respuestas dadas al comentarista</p> <p>Esta evaluación representa el 15% del grado en la LE del II semestre</p> <p>Avance 25%</p>
LE II	<p>Avance de acuerdo al cronograma presentado</p>	<p>El CT se reúne al final del semestre para supervisar, retroalimentar y calificar el avance presentado, así como que se ajuste al cronograma entregado</p> <p>Avance 50%</p>
LE III	<p>Avance de acuerdo al cronograma presentado</p>	<p>El CT se reúne al final del semestre para supervisar, retroalimentar y calificar el avance presentado, así como que se ajuste al cronograma entregado</p> <p>Avance 75%</p>

	Los avances hasta este nivel se presentan en el II CI, al principio del siguiente semestre.	<p>En la presentación participa un comentarista por alumno, miembro de su Comité Tutorial, y en la evaluación y retroalimentación del proyecto toda la Academia; es responsabilidad de o los directores de tesis supervisar que las sugerencias y comentarios se incorporen al proyecto de trabajo terminal.</p> <p>Indicadores de evaluación de la presentación y defensa oral</p> <p>Avance con respecto al cronograma</p> <p>Capacidad de síntesis de acuerdo al texto escrito entregado</p> <p>Exposición oral fluida y ordenada</p> <p>Manejo general del tema</p> <p>Esta evaluación representa el 15% del grado en la LE del IV semestre</p> <p>Avance 75%</p>
LE IV	Redacción del trabajo terminal, aprobación por parte del CT y defensa en el examen profesional correspondiente	<p>El CT aprueba el trabajo terminal</p> <p>Indicadores de evaluación del trabajo terminal</p> <p>Estructura</p> <p>Objetivos</p> <p>Aparato crítico de acuerdo a los objetivos</p> <p>Metodología acorde a los objetivos y aparato crítico</p> <p>Resultados y conclusiones lógicas</p> <p>Bibliografía pertinente y suficiente</p> <p>En caso de ser aprobado se defiende en el examen profesional frente al jurado.</p> <p>Avance 100%</p>

De las demás asignaturas, en general, se espera que los alumnos viertan sus contenidos en su trabajo terminal, que es lo que se evalúa, aunque los profesores están en libertad de aplicar exámenes o solicitar trabajos en paralelo.

6. Perfil de egreso

Conocimientos

- Teóricos y metodológicos básicos de la antropología contemporánea, particularmente antropofísica, desde perspectivas biosociales y bioculturales, que les permitan identificar problemas de investigación importantes y formular correctamente preguntas de investigación.
- De las fuentes de información básicas, así como de los mecanismos idóneos para allegárselas.
- De la literatura relevante sobre su campo específico de especialización.
- De los grupos de investigación nacionales y extranjeros involucrados en temáticas similares a las que trabajan los alumnos.

Habilidades

- Disciplina de auto aprendizaje, actualización permanente y discusión crítica de su tema.
- Expresar verbalmente y por escrito el bagaje discursivo y conceptual propio de la disciplina para transmitir, compartir y difundir los resultados de sus investigaciones.
- Acceder a información actualizada y pertinente, así como su manejo óptimo (Mendeley, EndNote, Google académico, Jstor, PubMed, etc.).
- Plantear correctamente preguntas de investigación, buscando enfoques y metodologías apropiadas para contestarlas.

Actitudes

- Disposición para identificar la alteridad e interactuar respetuosamente con ella.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Sensibilidad con respecto a la profesión, su impacto y las posibilidades de intervención en cada caso.
- Ejercer la profesión con ética, con una actitud crítica, analítica y responsable.

7. Requisitos para obtener el grado de Maestro(a) en Antropología Física

- Haber cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios.
- Haber presentado sus avances en y asistido a los dos Coloquios Internos con, por lo menos, el 80% de asistencias.
- Haber participado como ponente en, al menos, un congreso nacional o internacional (no se toman en cuenta los Coloquios Internos).
- Haber obtenido los cinco votos aprobatorios del trabajo terminal (los tres miembros del CT y dos lectores más especialistas en el tema de dicho trabajo).
- Haber presentado, defendido y aprobado el trabajo terminal en el examen profesional correspondiente.

8. Denominación que recibirá el egresado que obtenga el grado

Maestro(a) en Antropología Física.

9. Requisitos para transitar al Doctorado en Antropología Física

- Tener un promedio mínimo de 8.0 en los estudios de Maestría en Antropología Física.
- Que por lo menos dos de los miembros de su CT hayan avalado por escrito de manera argumentada la capacidad del(a) alumno(a) para realizar estudios de doctorado.
- Haber obtenido el grado de Maestro(a) en Antropología Física o contar con los cinco votos aprobatorios del trabajo terminal de Maestría ya entregados en la jefatura del programa en la fecha de inscripción al doctorado. En caso de no cumplir con este requisito en tiempo, podrán inscribirse al doctorado en una cohorte posterior, de haber obtenido el grado y cumplir con los dos requisitos anteriores.

10. Tiempo de graduación previsto

Se espera que la graduación ocurra en promedio en dos años desde el inicio del programa.

Doctorado en Antropología Física

I. Objetivos

I.I. Objetivo General

Formar investigadores de muy alto nivel académico en el área de la antropología física desde perspectivas biosociales o bioculturales, capaces de plantear problemas de investigación relevantes e innovadores, así como diseñar y realizar trabajo original teórica y metodológicamente sólido sobre fenómenos humanos desde estas perspectivas a través de búsquedas bibliográficas, reflexiones teóricas, propuestas metodológicas, trabajo de campo, laboratorio y/o gabinete, para generar, organizar e interpretar datos primarios y secundarios. Se espera también que sean capaces de difundir los resultados de forma verbal en eventos académicos y escritos en publicaciones científicas, así como formar a futuras generaciones en estas mismas perspectivas a partir de actividades docentes y de extensión.

1.2. Objetivos específicos

- Que los alumnos sean capaces de realizar investigación original del más alto nivel en LE específicas, respetando sus intereses personales.
 - Que los alumnos tengan dominio de las perspectivas biosociales y bioculturales en una LE antropofísica, ahondando en uno de sus temas particulares, tanto empírica como conceptualmente, hasta considerar ser expertos en el área de conocimiento de su elección.
 - Que los alumnos cuenten con las bases teóricas y metodológicas necesarias para identificar problemas relevantes, así como diseñar y llevar a cabo proyectos originales sobre variabilidad humana biosocial y biocultural.
 - Que los alumnos apliquen de forma original y novedosa enfoques y conceptos teóricos de la antropología en la investigación de campo, laboratorio y gabinete.
 - Que los alumnos sean capaces de generar perspectivas propias, conocimientos nuevos y metodologías innovadoras, así como aplicarlas a preguntas de investigación correctamente formuladas.
 - Que los alumnos expresen de forma oral y escrita los resultados de sus investigaciones a través de la publicación de comunicaciones científicas y participación en eventos académicos.
- Que los alumnos sean capaces de organización y liderar grupos disciplinarios.

2. Perfil de ingreso

Conocimientos

- Sobre antropología general como disciplina científica demostrada con el promedio mínimo de 8.0 en la Maestría en Antropología Física, la recomendación del CT para realizar estudios de posgrado o la aprobación mínima de 8.0 obtenida en el curso propedéutico.
- Sobre antropología física como disciplina científica demostrada con el promedio mínimo de 8.0 en la Maestría en Antropología Física, la recomendación del CT para realizar estudios de posgrado o la aprobación mínima de 8.0 obtenida en el curso propedéutico.
- Manejo del tema de su proyecto de investigación y de su justificación como tema de antropología física desde perspectivas biosociales o bioculturales (entrevista para los aspirantes de ingreso directo).

Habilidades

- Capacidad de buscar, leer, entender, organizar y reinterpretar la información de textos científicos (indicadores: promedio mínimo de 8.0 en la Maestría en Antropología Física, recomendación del CT para realizar estudios de posgrado o reelaboración del proyecto de tesis entregado con base en los contenidos del curso propedéutico para los aspirantes de ingreso directo).
- Comprensión, análisis crítico y reelaboración de lecturas antropológicas en la formulación y búsqueda de respuestas de preguntas de investigación (indicadores: promedio mínimo de 8.0 en la Maestría en Antropología Física, recomendación del CT para realizar estudios de posgrado o reelaboración del proyecto de tesis entregado con base en los contenidos del curso propedéutico para los aspirantes de ingreso directo).
- Capacidad para reinterpretar la información aprehendida, aplicándola creativamente a su tema particular de interés (indicadores: promedio mínimo de 8.0 en la Maestría en Antropología Física, recomendación del CT para realizar estudios de posgrado o reelaboración del proyecto de tesis entregado con base en los contenidos del curso propedéutico para los aspirantes de ingreso directo).
- Expresar de manera coherente sus ideas, tanto de forma verbal como escrita (indicadores: promedio mínimo de 8.0 en la Maestría en Antropología Física, recomendación del CT para realizar estudios de posgrado o entrevista, anteproyecto, proyecto reelaborado y desempeño en el curso propedéutico para los aspirantes de ingreso directo).

Actitudes

- Interés por la diversidad humana desde la mirada biosocial o biocultural antropológica (indicadores: promedio mínimo de 8.0 en la Maestría en Antropología Física, recomendación del CT para realizar estudios de posgrado o anteproyecto, desempeño en el curso propedéutico y entrevista para los aspirantes de ingreso directo).
- Seriedad, puntualidad, rigor y responsabilidad académica (indicadores: promedio mínimo de 8.0 en la Maestría en Antropología Física, recomendación del CT para realizar estudios de posgrado o cartas de recomendación, proceso de admisión y curso propedéutico para los aspirantes de ingreso directo).
- Interacción respetuosa con profesores, compañeros, personal administrativo y seres humanos, en general (indicadores: promedio mínimo de 8.0 en la Maestría en Antropología Física, recomendación

del CT para realizar estudios de posgrado o cartas de recomendación, proceso de admisión y curso propedéutico para los aspirantes de ingreso directo).

3. Estructura del Plan de Estudios

3.1. Requisitos de ingreso

Para los alumnos que transitan desde la Maestría en Antropología Física

- Tener un promedio mínimo de 8.0 en los estudios de Maestría en Antropología Física.
- Que por lo menos dos de los miembros de su CT hayan avalado por escrito de manera argumentada la capacidad del(a) alumno(a) para realizar estudios de doctorado.
- Haber obtenido el grado de Maestro(a) en Antropología Física en tiempo curricular o contar con los cinco votos aprobatorios del trabajo terminal de Maestría ya entregados en la jefatura del programa en la fecha de inscripción al doctorado. En caso de no cumplir con este requisito en tiempo, podrán inscribirse al doctorado en una cohorte posterior, de haber obtenido el grado y cumplir con los dos requisitos anteriores.

3.2. Proceso de selección de aspirantes (Normas Reglamentarias de Admisión)

1. Para el proceso bienal de selección de aspirantes, la Academia del Posgrado, conformada por todos los profesores de tiempo completo del programa y el jefe de carrera, se constituyen en Comisión de Admisión.
2. Los graduados en la Maestría en Antropología Física de la institución que sean avalados por escrito por al menos dos miembros de su CT (director, en su caso, codirector y los demás integrantes del CT) para cursar estudios de Doctorado en Antropología Física y que presenten en tiempo y completa su solicitud de ingreso en el formato respectivo y de acuerdo al calendario de la convocatoria, transitan sin más requisitos académico-administrativos al nivel Doctorado (tránsito en el programa integrado maestría- doctorado).
3. Podrán presentar solicitud de admisión en la jefatura del programa entregando la documentación probatoria correspondiente y durante el periodo establecido en la convocatoria, quienes tengan grado de maestría en áreas afines (doctorado directo).
4. El proceso de admisión para los aspirantes de áreas afines tiene cuatro fases, la primera se realiza en la jefatura del Programa y consiste en un cotejo administrativo del cumplimiento de los requisitos reglamentarios de admisión, garantizando que los expedientes estén completos.
5. La Comisión de Admisión toma conocimiento, revisa y avala en sesión plenaria la lista de aspirantes previamente elaborada por la jefatura que cumplen con los requisitos académico-administrativos y, en su caso, discute y avala las solicitudes de excepción al promedio.
6. La segunda fase consiste en la evaluación del anteproyecto presentado por cada aspirante
 - a. objetivos
 - b. metodología
 - c. pertinencia antropofísica
 - d. viabilidad de desarrollo en el posgrado
 - e. pertinencia y congruencia con respecto a las LGAC / LE.

7. La tercera fase se basa en entrevistas a todos los aspirantes incluidos en la lista anterior para valorar:
 - a. claridad en la exposición verbal de la fundamentación del proyecto (25%)
 - b. claridad en los objetivos (25%)
 - c. la defensa oral de su pertinencia del mismo como problema de investigación de la antropología física y congruencia con las LGAC (25%)
 - d. la solidez de sus razones académicas para estudiar este posgrado y no otro (25%)
 - e. su disponibilidad de tiempo completo de dedicación al programa.
8. La Comisión de Admisión evalúa la trayectoria del aspirante basada en la documentación entregada y califica:
 - a. desempeño académico del aspirante en la maestría, incluyendo tiempo invertido en titularse (55%)
 - b. cartas de recomendación (15%)
 - c. trabajo terminal de maestría, promedio y mención honorífica (15%)
 - d. publicaciones, participación en congresos, docencia previas (15%)
9. Con estos elementos, en sesión colegiada, realiza una preselección de aspirantes, según el perfil de ingreso.
10. A partir de la lista resultado de esta sesión plenaria, la jefatura elabora la lista de aceptación de aspirantes como candidatos formales a alumnos al Doctorado, haciéndoles saber individualmente a cada uno por escrito el resultado.
11. Los aspirantes así preseleccionados deben cursar y aprobar un curso propedéutico consistente en dos materias de dos horas a la semana durante ocho semanas y la presentación de las LGAC y las de especialización del programa:
 - a. Introducción a la Antropología Física (16 horas, 80% de asistencias y calificación aprobatoria de 8.0 -ocho punto cero-)
 - b. Introducción a la Antropología (16 horas, 80% de asistencias y calificación aprobatoria de 8.0 -ocho punto cero-)
 - c. Presentación de las LGAC / LE, mismas que se programan durante el curso.
12. La admisión final de estos aspirantes se basa en la aprobación del curso propedéutico con un mínimo de 8.0 (ocho). Para la evaluación de este curso se consideran los siguientes rubros:
 - a. Aprobación del examen con calificación mínima de 8 (ocho) (40%).
 - b. Capacidad de reelaboración de su anteproyecto de acuerdo a los contenidos del curso propedéutico (30%).
 - c. Puntualidad y 80% de asistencia (10%).
 - d. Cumplimiento de tareas asignadas (10%).
 - e. Actitudes respecto al perfil de ingreso (10%).
13. Para la detección de posibles debilidades académicas a subsanar durante el desarrollo del programa de doctorado, los aspirantes seleccionados presentan el Manual de Evaluación Psicológica (MEPSI) elaborado por la UNAM.
14. Los aspirantes seleccionados presentan un examen de comprensión de la lectura del inglés, a cargo del Departamento de Lenguas de la Escuela, los que no obtengan al menos 8.0 (ocho) en dicho examen deben acreditar los cursos correspondientes hasta que que certifiquen el desarrollo de esta habilidad en el mismo Departamento.
15. Dándoles a los aspirantes la carta de aceptación, tienen la obligación de llevar a cabo en tiempo y forma los trámites administrativos correspondientes para su ingreso definitivo como alumnos del programa, así como los necesarios para ser becarios ante las instancias que correspondan, en su caso.

3.3. Curso propedéutico para los aspirantes

Los aspirantes deben cursar con un 80% de asistencia y aprobar con un mínimo de 8.0 (ocho punto cero) los dos cursos introductorios de un curso propedéutico consistente en dos materias de dos horas a la semana durante ocho semanas y la presentación de las LGAC y las de especialización del programa, también con un 80% de asistencias:

- a. Introducción a la Antropología Física (16 horas)
- b. Introducción a la Antropología (16 horas)
- c. Presentación de las LGAC y LE durante el curso

3.4. Contenidos curriculares

3.4.1. Área formativa teórico metodológica

El área teórico metodológica se compone de las siguientes materias obligatorias (Teorías antropológicas contemporáneas y Teorías contemporáneas de la antropología física I, II y III), para garantizar el enfoque y la metodología antropológicos y antropofísicos de las tesis doctorales.

3.4.2. Área de formación en investigación, líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y líneas de especialización (LE)

El área de investigación se desarrolla en las LE (I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII), que son responsabilidad de los PTC de cada LE, quiénes, a la vez, como ya se dijo, son los directores de las tesis respectivos. En caso de temáticas muy especializadas o situadas en fronteras disciplinarias, así como cuándo los alumnos participan en proyectos de investigación externos, se contempla la existencia de codirectores de tesis. En las LE se garantizan las lecturas y las discusiones de la literatura de vanguardia de las temáticas respectivas, además, se revisa la bibliografía básica que dialogue con las tesis de cada alumno en particular, éste es también el espacio de elaboración tutorada y secuenciada de la tesis a lo largo de todo el programa, para lo que se sigue la trayectoria de cada alumno en su elección del tema y su aproximación teórico metodológica y de campo para desarrollarlo.

La dinámica secuencial para garantizar el avance en las tesis en las LE y el cumplimiento de los objetivos y metas del programa, así como para lograr el perfil de egreso, es la siguiente; se requiere el cumplimiento de cada etapa para acreditar la LE en cada semestre.

3.4.3. Área de especialización personal basada en flexibilidad curricular

Las Optativas (I, II, III, IV, V y VI) dan a los alumnos un espacio de flexibilidad curricular para cursar materias específicas acordes a su tema particular de investigación y a las necesidades específicas de elaboración de su tesis, tales como métodos cualitativos o cuantitativos de Investigación, técnicas de análisis particulares, paquetes de lecturas dirigidas, etc., se recomienda cursarlas en movilidad otros

posgrados de la ENAH o en instituciones externas nacionales y extranjeras, con el visto bueno del o los directores de tesis.

3.4.4. Formas de titulación

Dado que el programa es científico básico con orientación a la investigación, la única forma de titulación es la elaboración de una tesis original, innovadora y que aporte nuevo conocimiento a la disciplina desde las perspectivas biocultural o biosocial.

3.4.3. Mapa curricular

Primer semestre	H/S/M	Créditos
Teorías antropológicas contemporáneas I	4	8
Línea de Especialización I (revisión teórico metodológica de cada LE y elaboración del proyecto de tesis doctoral)	6	12
Optativa I (espacio de flexibilidad curricular de acuerdo a los proyectos de los alumnos)	4	8
	Total	28
Segundo semestre		
Teorías contemporáneas de la antropología física II	4	8
Línea de Especialización II	6	12
Optativa II (espacio de flexibilidad curricular de acuerdo a los proyectos de los alumnos)	4	8
	Total	28
Tercer semestre		
Teorías contemporáneas de la antropología física II	4	8
Línea de Especialización III	6	12
Optativa III (espacio de flexibilidad curricular de acuerdo a los proyectos de los alumnos)	4	8
	Total	28
Cuarto semestre		
Teorías contemporáneas de la antropología física III	4	8
Línea de Especialización IV (revisión de la metodología, con base en las sugerencias del CT)	6	12
Optativa IV (espacio de flexibilidad curricular de acuerdo a los proyectos de los alumnos)	4	8
	Total	28
Quinto/noveno semestre		
Línea de Especialización V (obtención de datos en trabajo de campo, archivo y/o gabinete)	6	12
Optativa V (espacio de flexibilidad curricular de acuerdo a los proyectos de los alumnos)	4	8

	Total	20
Sexto semestre		
Línea de Especialización VI (sistematización de los datos)	6	12
Optativa VI (espacio de flexibilidad curricular de acuerdo a los proyectos de los alumnos)	4	8
	Total	20
Séptimo semestre		
Línea de Especialización VII (redacción de los capítulos: resultados y conclusiones)	6	12
Optativa VII (espacio de flexibilidad curricular para la elaboración del primer borrador de tesis)	4	8
	Total	20
Octavo semestre		
Línea de Especialización VIII (redacción final y completa del borrador de tesis)	6	12
Optativa VIII (espacio de flexibilidad curricular para la elaboración del primer borrador de tesis)	4	8
	Total	20

Total de créditos del doctorado: 192

Nota: El corpus básico de bibliografía de cada LE se revisa dentro de éstas, aunque también se ajusta en cada cohorte al perfil de los alumnos; las optativas se deciden junto con el director y codirectores, de acuerdo al tema de tesis y se recomienda cursarlas en movilidad.

4. Seguimiento de la trayectoria de los estudiantes

Con el fin de cuidar paso a paso la formación de los estudiantes como investigadores, su trayectoria escolar es seguida por diferentes instancias, a saber:

Director de tesis responsable de LE

Al momento de registrarse en la escuela los alumnos deben inscribirse en una LE, lo que de manera automática hace que el responsable de ésta sea su director de tesis. En casos excepcionales, p. ej., de tener una demanda excesiva un mismo director en una cohorte, con el consentimiento de los alumnos involucrados, podrán fungir como directores otros integrantes de la LGAC a la que se adscribe el alumno, en estos casos el director originalmente seleccionado por el estudiante forma parte de su Comité Tutorial de manera automática. Las LE, a través de los directores, son el espacio dónde la trayectoria de los estudiantes se sigue de manera pormenorizada. El PTC director del alumno es el encargado de sugerir un codirector, junto con el alumno formar al CT, convocarlo semestralmente y vigilar que cumpla con:

LE I

Elaboración del proyecto de tesis definitivo.
Decidir si se invita o no a un codirector.
Conformar el Comité Tutorial.

<p>Convocar al CT al final del semestre para aprobar, retroalimentar y calificar el proyecto de tesis, llenando el formato de evaluación respectivo.</p>
<p>LE II Elaboración y entrega al CT de los capítulos relativos al estado del arte teórico y metodológico del tema de tesis elegido; redacción final de la justificación, los objetivos y los ejes de análisis. Al inicio del II semestre los alumnos presentan su propuesta de trabajo terminal en el I Coloquio Interno, en la que participa un comentarista por alumno miembro de su Comité Tutorial En la evaluación y retroalimentación del proyecto de trabajo terminal se involucra toda la Academia en sesión colegiada, llenando el formato de evaluación respectivo. Es responsabilidad del o los directores de tesis supervisar que las sugerencias y comentarios se incorporen al proyecto de trabajo terminal, de común acuerdo con los alumnos.</p>
<p>LE III Problematización de los ejes de análisis como reelaboración del avance anterior, con base en las sugerencias del CT y la Academia Elaboración del capítulo relativo a metodología de investigación. Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.</p>
<p>LE IV Revisión de la metodología, con base en las sugerencias del CT Elaboración de las estrategias y los instrumentos de recolección de datos Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.</p>
<p>LE V Obtención de datos en trabajo de campo, archivo y/o gabinete Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.</p>
<p>LE VI Sistematización de los datos en bases de datos o programas del tipo Excel. SPSSPC, Atlas Ti, etc. Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.</p>
<p>LE VII Redacción de los capítulos: resultados y conclusiones Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.</p>
<p>LE VIII Elaboración del primer borrador completo de tesis Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo. Entrega del mismo a siete lectores (que incluyen al CT, más los especialistas necesarios para conformar el equipo de siete dictaminadores), decididos de común acuerdo entre el alumno y su director o codirector de tesis. Reelaboración del trabajo final retomando las sugerencias y comentarios de los lectores.</p>

Codirector

En los casos de temas muy especializados se invita como codirector a alguien con esta formación específica. Asimismo, si algún alumno realizara su tesis con datos de o dentro de algún proyecto en marcha, al responsable del mismo se le invita como codirector; esta figura opera también a solicitud de los alumnos o a sugerencia del responsable de LE, fundamentando sus razones a la Academia. En todos los casos, los codirectores y el CT deben ser nombrados antes de la discusión y aprobación del proyecto en el primer semestre.

Comités tutoriales

Para un seguimiento puntual de la trayectoria de los estudiantes en la elaboración de sus trabajos terminales, asegurando su calidad y elaboración en tiempo curricular, se instituyó esta figura en el Plan de Estudios. Los CT deben conformarse tan pronto el alumno defina su tema de investigación, en ningún caso deben ser nombrados más allá de la culminación del fin del proyecto de investigación en el primer semestre. El CT se conforma con cuando menos tres académicos (incluyendo a los directores o codirectores, en su caso).

Mediante la revisión del *curriculum vitae* de sus integrantes, la jefatura garantiza la pertinencia de los integrantes del CT con respecto al tema de investigación, en su caso, presentando luego la integración de los mismos a la Academia para consignar la aprobación del CT en el acta respectiva.

Con el fin de propiciar el fortalecimiento, intercambio y vinculación académica del ProPAF, siempre que sea posible se procurará incorporar a investigadores externos en los CT. Es responsabilidad del CT, bajo convocatoria del PTC que funge como director o codirector del alumno, guiarlo en las actividades académicas que conduzcan a la elaboración y desarrollo de los trabajos terminales para su titulación, para lo cual debe:

- f. conocer, discutir y aprobar con el alumno su proyecto de investigación, una vez que el alumno ha elegido su tema de investigación (no más allá del fin del primer semestre).
- g. reunirse al final de cada semestre para dar seguimiento a los avances parciales y realizar las observaciones de mejora pertinentes. la convocatoria a esta reunión la realiza el PTC del programa director o codirector del alumno, quien se encarga de llenar el formato de evaluación correspondiente y entregarlo a la jefatura.
- h. asistir a los coloquios internos anuales por lo menos a la presentación del alumno que sigue (CI).
- i. emitir el dictamen final de la tesis.
- j. formar parte del jurado en el examen profesional correspondiente.
- k.

Coloquio interno

Se realiza al principio del segundo, cuarto y sexto semestres. Tiene como objetivos:

- d. que los alumnos aprendan a organizar y presentar por escrito y oralmente sus avances académicos
- e. evaluar colegiadamente su trayectoria académica y
- f. permitir la socialización de los temas de investigación para recibir retroalimentación de los participantes en el Coloquio (todos los profesores del ProPAF, la cohorte de alumnos de los niveles maestría y doctorado, y los miembros de los CT, uno de los cuales funge como comentarista del trabajo en el evento).

El avance del proyecto y la participación de los alumnos en el CI es evaluada por la Academia, tomando en consideración:

- d. la calidad del escrito presentado
- e. la presentación oral
- f. el manejo del tema de acuerdo con las respuestas a las preguntas y observaciones realizadas, Esta evaluación representa el 15% del grado otorgado a la LE de ese semestre.

Lectores del borrador final de la tesis

Una vez que el primer borrador de tesis ha sido concluido y aprobado por el, los directores, se envía a seis o cinco lectores adicionales, hasta completar un total de siete para que realicen sugerencias y comentarios. Una vez que estos siete lectores han dado su aval al trabajo, se programa su defensa en el examen profesional correspondiente.

Publicaciones

Una vez completado el proceso de acreditación de las tesis, el director o directores y el alumno se comprometen a publicar por lo menos un trabajo científico en coautoría como parte de la formación como investigadores de los alumnos.

5. Evaluación de los avances en la formación como investigadores

Para acreditar las LE y terminar la Maestría en tiempo curricular, los alumnos deben cumplir con los siguientes avances, en los semestres indicados:

LE I	Elaboración del proyecto de tesis definitivo. Decidir si se invita o no a un codirector. Conformar el Comité Tutorial. Convocar al CT al final del semestre para aprobar, retroalimentar y calificar el proyecto de tesis, llenando el formato de evaluación respectivo.	<i>Indicadores de evaluación del proyecto de tesis</i> Objetivos claramente planteados Antecedentes Justificación Marco teórico, aparato crítico o ejes de análisis acordes con los objetivos Metodología congruente con los objetivos y el marco teórico, aparato crítico o ejes de análisis Bibliografía básica identificada y bien referida
LE II	Al inicio del II semestre los alumnos presentan su propuesta de trabajo terminal en el I Coloquio Interno, en la que participa un comentarista por alumno miembro de su Comité Tutorial En la evaluación y retroalimentación del proyecto de trabajo terminal se involucra toda la Academia en sesión colegiada, llenando el formato de evaluación respectivo.	<i>Indicadores de evaluación</i> Calidad del avance escrito presentado Orden y claridad de la presentación oral Manejo del tema de acuerdo con las respuestas a las preguntas y observaciones realizadas Esta evaluación representa el 15% del grado en la LE del II semestre
LE II	Elaboración y entrega al CT de los capítulos relativos a los antecedentes, justificación, objetivos, marco teórico, aparato crítico o ejes de análisis. Es responsabilidad del o los directores de	<i>Indicadores de evaluación</i> Cumplimiento del cronograma Calidad de los capítulos, a juicio del CT, quien formulará comentarios y observaciones por escrito

	tesis supervisar que las sugerencias y comentarios se incorporen al proyecto de trabajo terminal, de común acuerdo con los alumnos	
LE III	Reelaboración del avance anterior con base en las sugerencias del CT y la Academia Elaboración del capítulo relativo a metodología de investigación. Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.	<i>Indicadores de evaluación</i> Cumplimiento del cronograma Calidad de los capítulos, a juicio del CT, quien formulará comentarios y observaciones por escrito
LE IV	Al inicio del IV semestre los alumnos presentan sus avances en el II Coloquio Interno, en la que participa un comentarista por alumno, miembro de su Comité Tutorial En la evaluación y retroalimentación del avance de tesis se involucra toda la Academia en sesión colegiada, llenando el formato de evaluación respectivo.	<i>Indicadores de evaluación</i> Calidad del avance escrito presentado Orden y claridad de la presentación oral Manejo del tema de acuerdo con las respuestas a las preguntas y observaciones realizadas Esta evaluación representa el 15% del grado en la LE del IV semestre
LE IV	Revisión de la metodología, con base en las sugerencias del CT Elaboración de las estrategias de investigación y los instrumentos de recolección de datos Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.	<i>Indicadores de evaluación</i> Cumplimiento del cronograma Calidad de los capítulos, a juicio del CT, quien formulará comentarios y observaciones por escrito
LE V	Obtención de datos en trabajo de campo, archivo y/o gabinete Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.	<i>Indicadores de evaluación</i> Cumplimiento del cronograma Calidad de los capítulos, a juicio del CT, quien formulará comentarios y observaciones por escrito
LE VI	Sistematización de los datos en bases de datos o programas del tipo Excel. SPSSPC, Atlas Ti, etc. Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.	<i>Indicadores de evaluación</i> Cumplimiento del cronograma Calidad de los capítulos, a juicio del CT, quien formulará comentarios y observaciones por escrito
LE VII	Redacción de los capítulos: resultados y conclusiones Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo.	<i>Indicadores de evaluación</i> Cumplimiento del cronograma Calidad de los capítulos, a juicio del CT, quien formulará comentarios y observaciones por escrito
LE VIII	Elaboración del primer borrador completo de tesis Al final del semestre le CT evalúa los avances, llenando el formato respectivo. Entrega del mismo a cuatro lectores más, decididos de común acuerdo entre el	<i>Indicadores de evaluación</i> Cumplimiento del cronograma Calidad del borrador final, a juicio del CT, quien formulará comentarios y observaciones por escrito

	alumno y su director o codirector de tesis. Reelaboración del trabajo final retomando las sugerencias y comentarios de los cuatro lectores. Aprobación final de la tesis doctoral por parte de los siete dictaminadores (CT, más cuatro lectores adicionales)	
--	---	--

De las demás asignaturas, en general, se espera que los alumnos viertan sus contenidos en su tesis doctoral, aunque los profesores están en libertad de aplicar exámenes o solicitar trabajos en paralelo.

6. Perfil de egreso

Conocimientos

- Teóricos y metodológicos de la antropología contemporánea, particularmente antropofísica, desde las perspectivas biosociales y bioculturales, que les permitan plantear investigaciones original de alto nivel académico que respondan a preguntas de investigación correctamente formuladas.
- Del campo de formación elegido al punto que puedan ser considerados como especialistas.
- De vanguardia de las fuentes óptimas de obtención de información y de los procesos más ágiles para allegárselas.
- Manejo óptimo de la literatura actualizada sobre su campo específico de especialización al nivel que les permita ser considerados expertos.
- De los grupos de investigación nacionales y extranjeros involucrados en temáticas similares a sus temas de interés y que hayan establecido relaciones académicas con algunos de ellos.

Habilidades

- Disciplina del auto aprendizaje, de actualización académica permanente y de discusión crítica de su tema de interés.
- Expresar verbalmente y por escrito el bagaje discursivo y conceptual propio de la disciplina para transmitir, compartir y difundir los resultados de sus investigaciones y sus conocimientos.
- Plantear enfoques teóricos, conceptuales y metodológicos novedosos y originales sobre tal bagaje discursivo.
- Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, de manera crítica.
- Organizar y se líder de equipos de investigación.
- Tener dominio de la información actualizada y pertinente, de sus fuentes y de su manejo óptimo (*Word, Power Point, Excel, SPSSPC, Acces, Mendeley, EndNote, etc.*).
- Creatividad para plantear preguntas de investigación y para resolver problemas científicos proponiendo nuevos enfoques teóricos y metodologías de abordaje desde perspectivas biosociales y bioculturales.
- Capacidad para concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación.
- Diseñar y aplicar correctamente las técnicas y los instrumentos necesarios para llevar a cabo trabajo antropológico de laboratorio, campo y gabinete.

- Ser capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento y de fomentar, en contextos académicos y profesionales el avance de la disciplina dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Actitudes

- Identificar la alteridad e interactuar respetuosamente con ella siempre.
- Trabajar en equipo con respeto a los demás y realizando aportaciones.
- Sensibilidad con respecto a la profesión, su impacto y las posibilidades de intervención en cada caso.
- Ejercer la profesión con ética, con una actitud crítica, analítica y responsable.

7. Requisitos para obtener el grado de Doctor(a) en Antropología Física

- Haber cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios.
- Haber presentado sus avances y asistido a los Coloquios Internos I, II y III con 80% de asistencias.
- Haber participado como ponente en, al menos, un congreso nacional o internacional (no se toman en cuenta los Coloquios Internos).
- Haber obtenido los siete votos aprobatorios del trabajo de tesis (los tres miembros del CT y cuatro lectores más).
- Haber presentado, defendido y aprobado la tesis en el examen profesional correspondiente.

8. Denominación que recibirá el egresado que obtenga el grado

Doctor(a) en Antropología Física

9. Tiempo de graduación previsto

Se espera que la graduación ocurra en un máximo de seis años para los estudiantes de tránsito maestría-doctorado y de cinco para los de ingreso directo al doctorado.